

**CORPBANCA ADMINISTRADORA  
GENERAL DE FONDOS S.A.**

Estados Financieros  
Correspondientes al período terminado el  
30 de septiembre de 2013, 31 de diciembre de 2012.

## INDICE

### **Estados Financieros**

Estados de Situación Financiera Clasificado	3
Estados de Resultados	4
Estados de Resultados Integrales	5
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujo de Efectivo Directo	7

### **Notas a los Estados Financieros**

Nota 1 - Información general	8
Nota 2 - Resumen principales políticas contables	25
Nota 3 - Gestión del riesgo financiero	41
Nota 4 - Estimaciones y juicios contables	47
Nota 5 - Efectivo y equivalentes al efectivo	49
Nota 6 - Otros activos financieros, corrientes	50
Nota 7 - Instrumentos financieros	50
Nota 8 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	50
Nota 9 - Activos entregados en garantía sujetos a venta o a una nueva garantía	51
Nota 10 - Otros activos no financieros, corrientes	52
Nota 11 - Otros activos financieros, no corrientes	52
Nota 12 - Activos intangibles distintos de la plusvalía	53
Nota 13 - Propiedad, planta y equipos	54
Nota 14 - Impuestos corrientes e impuestos diferidos	55
Nota 15 - Otros pasivos financieros	57
Nota 16 - Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	57
Nota 17 - Cuentas por pagar a entidades relacionadas	59
Nota 18 - Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones	60
Nota 19 - Acciones ordinarias y patrimonio	63
Nota 20 - Ingresos de actividades ordinarias y gastos de administración	66
Nota 21 - Ingresos y costos financieros, otros gastos e ingresos	66
Nota 22 - Contingencia y compromisos	67
Nota 23 - Transacciones con partes relacionadas	69
Nota 24 - Sociedades sujetas a normas especiales	70
Nota 25 - Cauciones obtenidas de terceros	72
Nota 26 - Sanciones	72
Nota 27 - Medio ambiente	72
Nota 28 - Remuneraciones del directorio	72
Nota 29 - Hechos relevantes	72
Nota 30 - Hechos posteriores a la fecha de balance	74
Nota 31 - Administración cartera de terceros	74
Nota 32 - Gestión de capital	75
Nota 33 - Aprobación estados financieros	76

## CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012 (En miles de pesos – M\$)

ACTIVOS	Nota	<u>30.09.2013</u> M\$	<u>31.12.2012</u> M\$
<b>Activos Corrientes</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.857.269	1.362.855
Otros activos financieros	6	3.665.641	1.991.394
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	615.791	131.231
Activos por impuestos corrientes	14	316.280	386.241
Otros activos no financieros	10	511.959	65.363
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b><u>7.966.940</u></b>	<b><u>3.937.084</u></b>
<b>Activos No Corrientes</b>			
Otros activos financieros	11	2.332.867	247.175
Activos intangibles	12	203.880	218.669
Propiedades, planta y equipo	13	95.187	2.915
Otros activos no financieros		-	-
Activos por impuestos diferidos	14	22.789	33.351
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b><u>2.654.723</u></b>	<b><u>502.110</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>10.621.663</u></b>	<b><u>4.439.194</u></b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>			
<b>Pasivos Corrientes</b>			
Otros pasivos financieros	15	31.161	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	4.232.026	140.087
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	17	2.372.190	99.703
Otras provisiones	18	628.111	690.752
Pasivos por impuestos	14	-	-
Provisiones por beneficios a empleados	18	127.308	152.064
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b><u>7.390.796</u></b>	<b><u>1.082.606</u></b>
<b>Patrimonio Neto</b>			
Capital emitido		1.882.932	1.882.932
Ganancias (pérdidas) acumuladas		<b><u>1.347.935</u></b>	<b><u>1.473.656</u></b>
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>	19	<b><u>3.230.867</u></b>	<b><u>3.356.588</u></b>
<b>Participaciones no controladoras</b>	19	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Patrimonio total</b>	19	<b><u>3.230.867</u></b>	<b><u>3.356.588</u></b>
<b>TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS</b>		<b><u>10.621.663</u></b>	<b><u>4.439.194</u></b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros.

# CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

## ESTADOS DE RESULTADOS

POR PERIODOS FINALIZADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012

(En miles de pesos – M\$)

	Nota	30.09.2013	30.09.2012	Julio - Sept. 2013	Julio - Sept. 2012
		M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Ganancia de Operaciones</b>					
Ingresos de actividades ordinarias	20	4.987.087	4.121.352	1.708.452	1.530.038
Costos de ventas		-	-	-	-
<b>Ganancia Bruta</b>		<b>4.987.087</b>	<b>4.121.352</b>	<b>1.708.452</b>	<b>1.530.038</b>
<b>Gastos de administración</b>					
Gastos de administración	20	(2.564.907)	(2.356.491)	(874.290)	(900.534)
Ingresos financieros	21	105.593	275.559	61.111	83.830
Costos financieros	21	(86.433)	(75.458)	(8.440)	(24.416)
Otros gastos	21	(61.336)	(70.320)	(27.037)	(8.654)
Otros ingresos	21	119.682	91.323	21.596	6.152
Diferencias de cambio		-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida), antes de impuestos</b>		<b>2.499.686</b>	<b>1.985.965</b>	<b>881.392</b>	<b>686.416</b>
Gasto por impuestos a las ganancias	14	(497.933)	(361.097)	(169.634)	(143.250)
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>2.001.753</b>	<b>1.624.868</b>	<b>711.758</b>	<b>543.166</b>
<b>Ganancia (pérdida), atribuible a</b>					
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora	19	2.001.753	1.624.868	711.758	543.166
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras	19	-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida)</b>		<b>2.001.753</b>	<b>1.624.868</b>	<b>711.758</b>	<b>543.166</b>
<b>Ganancias por acción</b>					
<b>Ganancia por acción básica</b>					
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas	19	7,13	5,78	2,53	1,93
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones discontinuadas		-	-	-	-
<b>Ganancia (pérdida) por acción básica</b>		<b>7,13</b>	<b>5,78</b>	<b>2,53</b>	<b>1,93</b>
<b>Ganancias por acción diluidas</b>					
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		7,13	5,78	2,53	1,93
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedentes de operaciones discontinuadas		-	-	-	-
<b>Ganancias (pérdida) diluida por acción</b>		<b>7,13</b>	<b>5,78</b>	<b>2,53</b>	<b>1,93</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros.

## CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR PERIODOS FINALIZADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012 (En miles de pesos – M\$)

	Nota	30.09.2013	30.09.2012	Julio - Sept. 2013	Julio - Sept. 2012
		M\$	M\$	M\$	M\$
Ganancia (pérdida)	19	2.001.753	1.624.868	711.758	543.166
		-	-	-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>2.001.753</b>	<b>1.624.868</b>	<b>711.758</b>	<b>543.166</b>
<b>Resultado integral atribuible a</b>					
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	19	<b>2.001.753</b>	<b>1.624.868</b>	<b>711.758</b>	<b>543.166</b>
Resultado integral atribuible a participaciones no controladoras		-	-	-	-
<b>Resultado integral total</b>		<b>2.001.753</b>	<b>1.624.868</b>	<b>711.758</b>	<b>543.166</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros.

**CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012**

(En miles de pesos – M\$)

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.882.932</b>	-	<b>1.473.656</b>	<b>3.356.588</b>	-	<b>3.356.588</b>
Dividendos	-	-	(2.181.354)	(2.181.354)	-	(2.181.354)
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	654.406	654.406	-	654.406
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	(600.526)	(600.526)	-	(600.526)
Ganancia (pérdida)	-	-	2.001.753	2.001.753	-	2.001.753
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2013</b>	<b>1.882.932</b>	-	<b>1.347.935</b>	<b>3.230.867</b>	-	<b>3.230.867</b>

	Capital Emitido	Otras Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2011</b>	<b>1.882.932</b>	-	<b>2.376.875</b>	<b>4.259.807</b>	-	<b>4.259.807</b>
Dividendos	-	-	-	-	-	-
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios	-	-	1.041.500	1.041.500	-	1.041.500
Disminución (incremento) por otras distribuciones a los propietarios	-	-	(487.460)	(487.460)	-	(487.460)
Ganancia (pérdida)	-	-	1.624.868	1.624.868	-	1.624.868
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2012</b>	<b>1.882.932</b>	-	<b>4.555.783</b>	<b>6.438.715</b>	-	<b>6.438.715</b>

Las notas adjuntas N°s 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros.

# CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EJERCICIO TERMINADO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 2012 (En miles de pesos – M\$)

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
	M\$	M\$
<b>Estado de flujos de efectivo</b>		
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>		
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>		
Cobros procedentes de las ventas y bienes y prestación de servicios	4.897.885	4.102.763
Cobros procedentes de regalías, cuotas, comisiones y otros ingresos de actividades ordinarias	840.842	580.784
Otros cobros por actividades de operación	93.930	37.771
<b>Clases de pagos</b>		
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(1.842.837)	(3.312.422)
Pagos procedentes de contratos mantenidos para intermediación o para negociar	-	-
Pagos a y por cuenta de los empleados	(648.999)	(409.802)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas	-	-
Otros pagos por actividades de operación	(1.238.721)	(8.406.262)
Dividendos pagados	-	-
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)	(487.438)	(545.796)
Otras entradas (salidas) de efectivo	-	-
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>	<u>1.614.662</u>	<u>(7.952.964)</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>		
Compras de propiedades, planta y equipo	(94.929)	(913)
Compras de activos intangibles	(21.390)	(41.819)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>	<u>(116.319)</u>	<u>(42.732)</u>
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>		
Préstamos de entidades relacionadas	13.517.757	9.269.738
Pagos de préstamos a entidades relacionadas	(13.517.757)	(1.946.380)
Dividendos pagados	-	-
Intereses pagados	(3.929)	(143)
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>	<u>(3.929)</u>	<u>7.323.215</u>
<b>Incremento neto (disminución) en el efectivo y equivalentes al efectivo, antes del efecto de los cambios en la tasa de cambio</b>	<u>1.494.414</u>	<u>(672.481)</u>
<b>Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo</b>		
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	-	-
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	<u>1.494.414</u>	<u>(672.481)</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	<u>1.362.855</u>	<u>1.634.249</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	<u>2.857.269</u>	<u>961.768</u>

Las notas adjuntas N<sup>o</sup>s 1 a 33 forman parte integral de estos estados financieros.

## **CORPBANCA ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

**(En miles de pesos – M\$)**

---

#### **1. INFORMACION GENERAL**

##### **a) Sociedad Administradora**

La Sociedad fue constituida por escritura pública de fecha 23 de diciembre de 1986, completada por escritura pública de fecha 13 de febrero de 1987, ambas otorgadas ante el Notario de Santiago don Andrés Rubio Flores, y por escritura pública otorgada ante el Notario de la misma ciudad don Aliro Veloso Muñoz con fecha 12 de marzo de 1987. Con fecha 20 de marzo de 1987, según Resolución N° 034, la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó la existencia de la sociedad anónima “Administradora de Fondos Mutuos Década Noventa S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 136 de fecha 16 de junio de 1993, se aprobó la reforma de estatutos de la sociedad Administradora de Fondos Mutuos Década Noventa S.A. que consta de la escritura pública de 17 de mayo de 1993 consistente en la modificación del nombre de la sociedad, por el de “FCMI Administradora de Fondos Mutuos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 253 de fecha 16 de octubre de 1996, se aprobó modificación del estatuto social de FCMI Administradora de Fondos Mutuos S.A. pasando a llamarse “Concepción Administradora de Fondos Mutuos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 070 de fecha 19 de marzo de 1997, se aprobó modificación del estatuto social de Concepción Administradora de Fondos Mutuos S.A. pasando a llamarse “Corp Administradora de Fondos Mutuos S.A.”.

La sociedad tendrá por objeto exclusivo la administración de fondos mutuos regidos por el D.L. N° 1.328 de 1976 Ley de Fondos Mutuos, de fondos de inversión regidos por la Ley N° 18.815, de fondos de inversión de capital extranjero regidos por la Ley 18.657, de fondos para la vivienda regidos por la Ley 19.281 y de cualquier otro tipo de fondos cuya fiscalización sea encomendada a la Superintendencia de Valores y Seguros, y la realización de las actividades complementarias que ésta autorice, todo en los términos definidos en el artículo 220 de la Ley 18.045 de Mercado de Valores, Administración de Carteras de Terceros en los términos que lo autoriza la Circular N° 1894 de la Superintendencia de Valores y Seguros, como asimismo la administración de cualquier otro tipo de fondo que la legislación actual o futura le autorice realizar.

Según Resolución Exenta N° 271 de fecha 4 de junio de 2004, se aprobó modificación del estatuto social de Corp Administradora de Fondos Mutuos S.A. pasando a llamarse “Corp Administradora General de Fondos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 558 de fecha 30 de septiembre de 2005, se aprobó modificación del estatuto social de Corp Administradora General de Fondos S.A. pasando a llamarse “Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 479 de fecha 31 de octubre de 2007, se aprobó modificación del estatuto social de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. pasando a llamarse “Corp Capital Administradora General de Fondos S.A.”.

Según Resolución Exenta N° 258 de fecha 30 de abril de 2010, se aprobó reforma del estatuto social de Corp Capital Administradora General de Fondos S.A. pasando a llamarse “Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.”, la reforma fue acordada en junta extraordinaria de accionistas celebrada el 26 de febrero de 2010, cuya acta se redujo a escritura pública ante don José Musalem Saffie, titular de la 48 Notaria de Santiago, con fecha 9 de marzo de 2010.

Por Resolución Exenta N° 250 de fecha 21 de abril de 2011, se aprobó la Junta Extraordinaria de Accionistas reducida a escritura pública de fecha 20 de Octubre de 2010.

Según Resolución Exenta N° 262 de fecha 27 de junio de 2012, se aprobó modificación al texto del Reglamento General de Fondos Mutuos de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A., aprobado mediante Resolución Exenta N° 271 de fecha 4 de junio de 2004, tendientes, entre otros, a incorporar un nuevo capítulo relativo a la actividad de administración de cartera de terceros, a incorporar normas sobre la custodia de los instrumentos en que invierta el fondo y en remplazar las normas sobre conflictos de interés y su solución.

El domicilio social de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. está ubicado en Rosario Norte N° 660, piso 17, Las Condes. Sus oficinas principales están domiciliadas en la misma dirección.

## **b) Fondos Mutuos**

### **1) Fondo Mutuo Selección Nacional**

Con fecha 20 de marzo de 1987, según Resolución Exenta N°034, se aprobó el reglamento interno del Fondo Mutuo RV Acciones (ex Toronto Trust), iniciando las operaciones el 11 de mayo de 1987, el cual fue modificado por Resolución Exenta N° 066 del 16 de Mayo de 1989, Resolución Exenta N° 147 del 5 de septiembre de 1991, Resolución Exenta N° 051 del 12 de mayo de 1994 y Resolución Exenta N° 223 del 27 de octubre de 1995. Con fecha 1 de abril de 1997 y por Resolución Exenta N° 078, se aprobó el cambio de nombre a Fondo Mutuo Corp Acciones.

Según Resolución Exenta N° 157 del 26 de febrero de 2010, se aprobaron las modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas de Fondo Mutuo Corp Acciones.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Selección Nacional, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selección Nacional, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selección Nacional, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

## **2) Fondo Mutuo Corp Eficiencia**

Según Resolución Exenta N°193 del 08 de agosto de 1996, se aprobó el reglamento Interno del Fondo Mutuo RF Eficiencia, iniciando las operaciones el 9 de septiembre de 1996, el cual fue modificado por resolución exenta N° 078 del 1 de abril de 1997 donde consta el cambio de nombre del Fondo, pasa a llamarse Fondo Mutuo Corp Eficiencia. Según Resolución Exenta N° 571 del 6 de octubre de 2010, se aprobaron las modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Eficiencia, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

De acuerdo a lo solicitado por Oficio Ordinario N°16516 de fecha 6 de Julio del 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y de conformidad al artículo 12 del Reglamento sobre Fondos Mutuos establecido en el DS de Hacienda N°1179 del 2010, se modificó en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Eficiencia.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Eficiencia, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

## **3) Fondo Mutuo Corp Más Ingreso**

Según Resolución Exenta N° 193 del 8 de agosto de 1996, se aprobó el reglamento interno del Fondo Mutuo RF Más Ingreso, iniciando las operaciones el 9 de septiembre de 1996, el cual fue

modificado por resolución exenta N° 078 del 1 de abril de 1997 donde consta el cambio de nombre, pasa a llamarse Fondo Mutuo Corp Más Ingreso. Según Resolución Exenta N° 447 del 22 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Ingreso, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Más Ingreso, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

#### **4) Fondo Mutuo Corp Selecto**

Según Resolución Exenta N° 078 del 1 de abril de 1997, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Selecto, iniciando las operaciones el 9 de abril de 1997. Según Resolución Exenta N° 158 del 26 de febrero de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selecto, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selecto, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

## **5) Fondo Mutuo Corp Acciones Latinoamérica**

Según Resolución Exenta N° 364 del 9 de diciembre de 1997, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Emerging Markets, iniciando las operaciones el 5 de julio de 1999. Según Resolución Exenta N° 238 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Acciones Latinoamérica, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Acciones Latinoamérica, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Acciones Latinoamérica, dichas modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

## **6) Fondo Mutuo Corp Ahorro Internacional**

Según Resolución Exenta N° 364 del 9 de diciembre de 1997, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Latinoamérica, iniciando las operaciones el 7 de septiembre de 1998. Con fecha 30 de enero de 2006, mediante Resolución Exenta N° 033, se aprobó cambio de nombre del fondo, el que en adelante será “Fondo Mutuo Corp Ahorro Internacional”.

De acuerdo a las disposiciones contenidas en circular N°2027 de la SVS y con el fin de adecuarse a dicha norma, con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Con fecha 13 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Ahorro Internacional, dichas modificaciones se adecuan a los oficios N°13363 y N° 4942 de la SVS de fecha 30 de mayo de 2012 y 15 de febrero de 2012 respectivamente.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Ahorro Internacional,

dichas modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

#### **7) Fondo Mutuo Corp Más Futuro**

Según Resolución Exenta N° 077 del 5 de marzo de 1998, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Más Futuro, iniciando las operaciones el 11 de marzo de 1998. Según Resolución Exenta N° 331 del 20 de junio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Futuro, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementan cartas conductoras depositadas el 12 y 14 de agosto de 2013, señalando una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Futuro, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, dichas modificaciones entran en vigencia el 28 de agosto de 2013.

#### **8) Fondo Mutuo Corp Más Valor**

Según Resolución Exenta N° 003 del 6 de enero de 1999, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Más Valor, iniciando las operaciones el 10 de julio de 2000. Según Resolución Exenta N° 210 del 06 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Valor, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementan cartas conductoras depositadas el 12 y 14 de agosto de 2013, señalando una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Valor, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, dichas modificaciones entran en vigencia el 28 de agosto de 2013.

## **9) Fondo Mutuo Corp Oportunidad**

Según Resolución Exenta N° 003 del 6 de enero de 1999, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Oportunidad, iniciando las operaciones el 11 de julio de 2000. Según Resolución Exenta N° 692 del 23 de diciembre de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Oportunidad, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

De acuerdo a lo solicitado por Oficio Ordinario N°16516 de fecha 06 de Julio del 2012 de la Superintendencia de Valores y Seguros, y de conformidad al artículo 12 del Reglamento sobre Fondos Mutuos establecido en el DS de Hacienda N°1179 del 2010, se modificó en el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Oportunidad.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Oportunidad, dichas modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 24 de agosto de 2013.

## **10) Fondo Mutuo Corp Investment D**

Según Resolución Exenta N° 342 del 22 de octubre de 1999, se aprobó el reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Global Markets, iniciando las operaciones el 15 de Noviembre de 1999. Según Resolución Exenta N° 248 del 26 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Investment D, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Investment D, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 13 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el

sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero y Derivados" a "Mixto, Extranjero y Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Investment D, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

### **11) Fondo Mutuo Corp Asia**

Según Resolución Exenta N° 162 del 4 de marzo de 2000, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Asia, iniciando las operaciones el 1 de agosto de 2000. Según Resolución Exenta N° 244 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Asia, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Asia.

Con fecha 20 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Asia, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 31 de agosto de 2013.

### **12) Fondo Mutuo Corp Commodities**

Según Resolución Exenta N° 172 del 4 de marzo de 2000, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Commodities, iniciando las operaciones el 1 de agosto de 2000. Según Resolución Exenta N° 382 del 2 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Commodities, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Commodities, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

### **13) Fondo Mutuo Corp Usa**

Según Resolución Exenta N° 400 del 14 de diciembre de 2001, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Usa, iniciando las operaciones el 28 de diciembre de 2001. Según Resolución Exenta N° 257 del 30 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Usa, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Usa.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Usa, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

### **14) Fondo Mutuo Corp Selecto Global**

Según Resolución Exenta N° 340 del 2 de agosto de 2002, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Dólar, iniciando las operaciones el 9 de octubre de 2002.

Según Resolución Exenta N° 084 del 15 de Febrero de 2008, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas, entre las modificaciones introducidas al nuevo reglamento, considera el cambio de nombre pasando a denominarse "Fondo Mutuo Corp Selecto Global", cuyas operaciones se inician con fecha 9 de marzo de 2008.

Según Resolución Exenta N° 380 del 2 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selecto Global, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se corrige carta enviada el 12 de agosto de 2013.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Selecto Global, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

### **15) Fondo Mutuo Corp Europa**

Según Resolución Exenta N° 244 del 21 de agosto de 2003, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Europa, iniciando las operaciones el 11 de diciembre de 2003. Según Resolución Exenta N° 242 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Europa, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Europa.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Europa, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 02 de septiembre de 2013.

## **16) Fondo Mutuo Corp Investment A**

Según Resolución Exenta N° 244 del 21 de agosto de 2003, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Financial Banking, iniciando las operaciones el 11 de diciembre de 2003.

Según Resolución Exenta N° 243 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Investment A, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Investment A, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero y Derivados" a "Mixto, Extranjero y Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Investment A, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

## **17) Fondo Mutuo Corp Acciones Chilenas**

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Selecto Global, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Según Resolución Exenta N° 121 del 29 de febrero de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Acciones 18 Ter, iniciando las operaciones el 12 de mayo de 2008. Según Resolución Exenta N° 241 del 21 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Acciones Chilenas, sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Acciones Chilenas, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementan cartas conductoras depositadas el 12 y 14 de agosto de 2013, señalando una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Acciones Chilenas, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 28 de agosto de 2013.

### **18) Fondo Mutuo Corp Perfil Agresivo (ex Fondo Mutuo Corp Alto Crecimiento)**

Según Resolución Exenta N° 132 del 14 de marzo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Capital Alto Crecimiento, iniciando las operaciones el 2 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 446 del 22 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Capital Alto Crecimiento, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero y Derivados" a "Mixto, Extranjero y Derivados", se modificó además el nombre del fondo pasando a denominarse Corp Perfil Agresivo.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Perfil Agresivo, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

## **19) Fondo Mutuo Corp Capital Balanceado**

Según Resolución Exenta N° 134 del 18 de marzo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Capital Balanceado, iniciando las operaciones el 2 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 381 del 2 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Capital Balanceado, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 13 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 13 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, , entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero y Derivados" a "Mixto, Extranjero y Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Balanceado, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

## **20) Fondo Mutuo Corp Investment C**

Según Resolución Exenta N° 144 del 18 de marzo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Capital Crecimiento, iniciando las operaciones el 3 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 448 del 22 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Capital Crecimiento, entre los cambios introducidos esta el cambio de nombre del fondo el que paso a denominarse Fondo Mutuo Corp Investment C, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 13 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14

de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 13 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero y Derivados" a "Mixto, Extranjero y Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Investment C, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

## **21) Fondo Mutuo Corp Capital Moderado**

Según Resolución Exenta N° 180 del 25 de marzo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Capital Moderado, iniciando las operaciones el 2 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 383 del 2 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Capital Moderado, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se complementa carta conductora depositada el 12 de agosto de 2013, en el sentido de señalar una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo, entre los cambios introducidos se modificó la clasificación de Fondo desde "Libre Inversión, Extranjero y Derivados" a "Mixto, Extranjero y Derivados".

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Capital Moderado, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

## **22) Fondo Mutuo Corp Más Patrimonio**

Según Resolución Exenta N° 320 del 20 de mayo de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Más Patrimonio, iniciando las operaciones el 3 de junio de 2008. Según Resolución Exenta N° 449 del 22 de julio de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Patrimonio, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 16 de agosto de 2013 se complementan cartas conductoras depositadas el 12 y 14 de agosto de 2013, señalando una breve descripción de las modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Más Patrimonio, sus modificaciones están destinadas a adecuar su Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, dichas modificaciones entran en vigencia el 28 de agosto de 2013.

### **23) Fondo Mutuo Corp Oportunidad Dólar**

Según Resolución Exenta N° 517 del 13 de agosto de 2008, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Oportunidad Dólar, iniciando las operaciones el 2 de septiembre de 2008. Según Resolución Exenta N° 209 del 6 de abril de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 13 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Oportunidad Dólar, dichas modificaciones se adecuan a los oficios N°13363 y N° 4942 de la SVS de fecha 30 de mayo de 2012 y 15 de febrero de 2012 respectivamente.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se corrige carta depositada el 12 de agosto de 2013, señalando modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Oportunidad Dólar.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Oportunidad Dólar, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

#### **24) Fondo Mutuo Corp Emea**

Según Resolución Exenta N° 255 del 30 de abril de 2010, se aprobó el Reglamento Interno del Fondo Mutuo Corp Emea, iniciando las operaciones el 19 de mayo de 2010. Según Resolución Exenta N° 570 del 6 de octubre de 2010, se aprueban modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas.

Con fecha 29 de diciembre de 2011 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, se introducen cambios y sus modificaciones entran en vigencia el 12 de enero del 2012.

Con fecha 12 de junio de 2012 la Superintendencia de Valores y Seguros aprobó modificaciones al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Emea, dichas modificaciones entran en vigencia el 23 de Junio de 2012.

Con fecha 12 de agosto de 2013 se depositó el nuevo Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 14 de agosto de 2013 se corrige carta depositada el 12 de agosto de 2013, señalando modificaciones introducidas al Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas del fondo mutuo Corp Emea.

Con fecha 21 de agosto de 2013 se introducen nuevos cambios al Reglamento Interno del fondo mutuo Corp Emea, con nuevas modificaciones destinadas a adecuar este Reglamento al Oficio Ordinario N° 16193 de fecha 22 de Julio de 2013, sus modificaciones entran en vigencia el 2 de septiembre de 2013.

#### **25) Fondo Mutuo Corp Bonos Corporativos**

Con fecha 22 de agosto de 2012 se depositó el Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas de Fondo Mutuo Corp Bonos Corporativos en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, el fondo inicia sus operaciones el 24 de septiembre de 2012.

#### **26) Fondo Mutuo Corp Depósito**

Con fecha 22 de agosto de 2012 se depositó el Reglamento Interno y Contrato de Suscripción de Cuotas de Fondo Mutuo Corp Depósito en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros, el fondo inicia sus operaciones el 24 de septiembre de 2012.

#### **c) Fondos de Inversión Privado**

##### **Corp Inmobiliario I Fondo de Inversión Privado**

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 2 de mayo de 2012, se acuerda la creación de fondo Corp Inmobiliario I

Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cinco años.

Con fecha 9 de enero de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la Notaría de Juan Ricardo San Martín Urrejola. El fondo inicia sus operaciones el 23 de enero de 2013.

### **Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión Privado**

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 14 de enero de 2013, se acuerda la creación de fondo Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cinco años.

Con fecha 18 de enero de 2012 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 30 de enero de 2013.

### **Corp USA Fondo de Inversión Privado**

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 20 de marzo de 2013, se acuerda la creación de fondo Corp USA Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cuatrocientos días.

Con fecha 21 de marzo de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 22 de marzo de 2013.

### **Corp USA II Fondo de Inversión Privado**

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 24 de abril de 2013, se acuerda la creación de fondo Corp USA II Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cuatrocientos ochenta días.

Con fecha 25 de abril de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 26 de abril de 2013.

### **Corp USA III Fondo de Inversión Privado**

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 19 de junio de 2013, se acuerda la creación de fondo Corp USA II Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendría un plazo de duración de cuatrocientos ochenta días.

Con fecha 20 de junio de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 26 de julio de 2013.

## **Corp Europa I Fondo de Inversión Privado**

En Sesión Extraordinaria de Directorio de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. realizada con fecha 28 de agosto de 2013, se acuerda la creación del fondo Corp Europa I Fondo de Inversión Privado, el cuál será administrado por la sociedad y tendrá un plazo de duración de setecientos sesenta días corridos a contar del día de la materialización de la primera suscripción y pago efectivo de Cuotas.

Con fecha 30 de agosto de 2013 se efectuó protocolización de Reglamento Interno en la 48° Notaría de Santiago de don José Musalem Saffie. El fondo inicia sus operaciones el 13 de septiembre de 2013.

### **2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera nuevas o modificadas emitidas por el International Accounting Standard Board (IASB)

#### **I. Aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera**

La Sociedad ha decidido aplicar anticipadamente la NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009 y modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por el Oficio Circular N°592 de la Superintendencia de Valores y Seguros.

La Sociedad ha elegido el 1 de enero de 2010 como su fecha de aplicación inicial. La NIIF 9 introduce nuevos requerimientos para la clasificación y medición de activos financieros bajo el alcance de NIC 39, Instrumentos Financieros. Específicamente, NIIF 9 exige que todos los activos financieros sean clasificados y posteriormente medidos ya sea al costo amortizado o a valor razonable sobre la base del modelo de negocio de la entidad para la gestión de activos financieros y las características de los flujos de caja y banco contractuales de los activos financieros.

Como es exigido por NIIF 9, los instrumentos de deuda son medidos a costo amortizado si y solo si (i) el activo es mantenido dentro del modelo de negocios cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de caja contractuales y (ii) los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de caja que son solamente pagos del principal e intereses sobre el monto total adeudado. Si uno de los criterios no se cumple, los instrumentos de deuda son clasificados a valor razonable con cambios en resultados. Sin embargo, la Sociedad podría elegir designar en el reconocimiento inicial de un instrumento de deuda que cumpla con los criterios de costo amortizado para medirlo a valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un descalce contable. En el período actual, la Sociedad no ha decidido designar medir a valor razonable con cambios en resultados ningún instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado.

Los instrumentos de deuda que son posteriormente medidos a costo amortizado están sujetos a deterioro.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio (acciones) son clasificadas y medidas a valor razonable con cambios en resultados, a menos que el instrumento de patrimonio no sea mantenido para negociación y es designado por la Administradora para ser medido a valor

razonable con cambios en otros resultados integrales. Si el instrumento de patrimonio es designado a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, todas las pérdidas y ganancias de su valorización, excepto por los ingresos por dividendos los cuales son reconocidos en resultados de acuerdo con NIC 18, son reconocidas en otros resultados integrales y no serán posteriormente reclasificados a resultados.

## II. Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros.

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidado</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 11, <i>Acuerdos Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 27 (2011), <i>Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIC 28 (2011), <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 13, <i>Mediciones de Valor Razonable</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 1, <i>Presentación de Estados Financieros – Presentación de Componentes de Otros Resultados Integrales</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de Julio de 2012
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados (2011)</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 7, <i>Instrumentos Financieros: Revelaciones – Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013
NIIF 10 – <i>Estados Financieros Consolidados</i> , NIIF 11 - <i>Acuerdos Conjuntos</i> y NIIF 12 - <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades – Guías para la transición</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2013

La Administración de la Sociedad estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

b) Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

<b>Nuevas NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2015
<b>Enmiendas a NIIFs</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
Entidades de Inversión – <i>Modificaciones a NIIF 10, Estados Financieros Consolidados; NIIF 12 Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades y NIC 27 Estados Financieros Separados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 36, <i>Deterioro de Activos- Revelaciones del importe recuperable para activos no financieros</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura.</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014
<b>Nuevas Interpretaciones</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
CINIIF 21, <i>Gravámenes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas e Interpretaciones antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros.

### III. Declaración de cumplimiento con IFRS

Los estados financieros de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. correspondientes al 30 de septiembre de 2013 han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (en adelante “IASB”), y aprobados por su Directorio.

Estos estados financieros reflejan fielmente la situación financiera de la Sociedad al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, y los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los ejercicios terminados al 30 de septiembre de 2013 y 2012 respectivamente.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012, y de resultados, de patrimonio y de flujos de efectivo por el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2012, que se incluyen en el presente estado financiero para efectos comparativos, también han sido preparados de acuerdo a NIIF, siendo los principios y criterios contables aplicados consistentes con los utilizados durante el presente ejercicio 2013.

Las notas a los estados financieros contienen información adicional a la presentada en los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el

Patrimonio Neto y en los Estados de Flujo de Efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados en forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los presentes estados financieros han sido preparados considerando el principio de empresa en marcha y en ese ámbito, la Administración ha estimado que a la fecha no existen indicios internos ni externos, que pudiesen afectar la continuidad de las operaciones de la Sociedad. Estos estados financieros han sido preparados en pesos chilenos, que corresponde a la moneda funcional de la Sociedad.

A la fecha de los presentes estados financieros la Sociedad no tiene reclasificaciones significativas que informar.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIC 1, estas políticas han sido diseñadas en función de las NIC y NIIF (IFRS por su sigla en inglés) vigentes al 30 de septiembre de 2013 y aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que se presentan en estos estados financieros.

#### **IV. Principales Políticas Contables**

**a. Período cubierto** - Los presentes Estados Financieros comprenden los Estados de Situación Financiera al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012; Estados de Resultados Integrales, Estados de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2013 y 2012.

**b. Moneda funcional y de presentación** - La Sociedad ha definido como su moneda funcional y de presentación el Peso Chileno, que es la moneda del entorno económico primario en el cual opera. Por lo tanto, todos los saldos y transacciones denominados en otras monedas diferentes al Peso Chileno son considerados como “moneda extranjera”.

De acuerdo a lo anterior, se convertirán los registros contables distintos a la moneda funcional en forma consistente con la NIC 21 “Efectos de Cambio en Moneda Extranjera”.

**c. Hipótesis de negocio en marcha** - Al elaborar los estados financieros, la Gerencia evaluará la capacidad que tiene una entidad para continuar en funcionamiento. Una entidad elaborará los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, a menos que la Gerencia pretenda liquidar la entidad o cesar en su actividad, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la Gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente, procederá a revelarlas en los estados financieros. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará ese hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados y las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha.

Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la Gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente.

De acuerdo a lo anterior, La Administración de la Sociedad estima que la Sociedad no muestra existencia de incertidumbres significativas, eventos subsecuentes significativos, o indicadores de duda substancial sobre problemas de empresa en marcha a la fecha de los presentes estados financieros.

**d. Efectivo y efectivo equivalente** - La Sociedad ha definido como efectivo y su equivalente al efectivo en caja y saldos en cuentas corrientes bancarias. Además, podrán incluirse aquellas inversiones de corto plazo utilizadas en la administración normal de excedentes de efectivo, tales como: depósitos a plazo, cuotas de fondos mutuos y otras inversiones a corto plazo, con características de gran liquidez y fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. La anterior política se ampara en los lineamientos establecidos en NIC 7 “Estado de Flujo de Efectivo”.

**e. Activos financieros a valor razonable y costo amortizado** - La Sociedad segmenta sus instrumentos financieros de acuerdo a su tratamiento, de acuerdo a lo siguiente:

De acuerdo al Oficio Circular N° 592 (06.04.2010) de la SVS para todos los fondos fiscalizados por la citada Superintendencia y sus sociedades administradoras, con excepción del fondo para la bonificación por retiro, la sociedad administradora del fondo para la bonificación por retiro y los fondos solidarios de crédito universitario, se indica para los criterios de clasificación y valorización de instrumentos financieros, deberán acogerse (en forma anticipada) a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, salvo por la excepción contemplada para los fondos mutuos definidos como “Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”, calificados como fondos mutuos tipo 1, siendo su aplicación anticipada en el año 2010 (año de transición a NIIF). Se indica también que las entidades podrán utilizar modelos o técnicas de valorización en aquellos casos en las citadas normas así lo dispongan y siempre que cumplan con las disposiciones de la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.

Los principales rubros agrupados en este ítem corresponden a Instrumentos Financieros valorizados a Valor Razonable y a Costo Amortizado, como también sus cuentas de resultado y patrimonio generadas.

De acuerdo a IFRS 9, una entidad clasificará los activos financieros según se mida posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base tanto del:

- (a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros, y
- (b) Las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

### **Costo Amortizado**

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- (a) El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.
- (b) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

### **Valor Razonable**

Un activo financiero deberá medirse al valor razonable, a menos que se mida al costo amortizado.

A continuación se exponen brevemente los alcances técnicos sobre los saldos de activos y pasivos financieros afectados:

#### **1. Instrumentos para negociación**

Corresponden a valores adquiridos con la intención de generar ganancias por la fluctuación de precios en el corto plazo o a través de márgenes en su intermediación, o que están incluidos en un portafolio en el que existe un patrón de toma de utilidades de corto plazo.

Los instrumentos para negociación se encuentran valorados a su valor razonable de acuerdo con los precios de mercado o valorizaciones obtenidas del uso de modelos a la fecha de cierre de los estados financieros. Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valoración a valor razonable, como asimismo los resultados por las actividades de negociación, y los intereses y reajustes devengados son informadas y reflejadas en los estados de resultados de la entidad.

Todas las compras y ventas de instrumentos para negociación que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, son reconocidos en la fecha de negociación, la cual es la fecha en que se compromete la compra o venta del activo. Cualquier otra compra o venta es tratada como derivado (forward) hasta que ocurra la liquidación.

#### **2. Instrumentos de inversión**

Son clasificados como Inversiones al vencimiento, incluyendo sólo aquellos instrumentos en que la entidad tiene la capacidad e intención de mantenerlos hasta su fecha de vencimiento. Los demás instrumentos de inversión se consideran como negociación.

Los instrumentos de inversión son reconocidos inicialmente al costo, el cual incluye los costos de transacción.

Se registran a su valor de costo más intereses y reajustes devengados, menos las provisiones por deterioro constituidas cuando su monto registrado es superior al monto estimado de recuperación.

Los intereses y reajustes de las Inversiones al vencimiento se incluyen en cuentas de resultados.

Los instrumentos de inversión que son objeto de coberturas contables son ajustados según las reglas de contabilización de coberturas.

Las compras y ventas de instrumentos de inversión que deben ser entregados dentro del plazo establecido por las regulaciones o convenciones del mercado, se reconocen en la fecha de negociación, en la cual se compromete la compra o venta del activo. Las demás compras o ventas se tratan como derivados (forward) hasta su liquidación.

La Sociedad evaluará esta cartera en forma periódica para verificar si existen indicadores de deterioro. Dicha evaluación incluye evaluaciones económicas y la intención y capacidad de la administración de mantener estas inversiones hasta el vencimiento.

Las principales Normas Internacionales de Información Financiera que afectan estos rubros son las siguientes:

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

**f. Propiedades, planta y equipo** - El activo fijo de la Sociedad se contabilizará utilizando el modelo del costo. El modelo del costo es un método contable en el cual el activo fijo se registra al costo menos su depreciación acumulada y menos las pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Los gastos de mantención, conservación y reparación se imputarán a resultados, siguiendo el principio devengado, como costo del ejercicio en que se incurran.

La depreciación será determinada, aplicando el método lineal, sobre el costo de adquisición de los activos menos su valor residual.

La depreciación de cada período se registrará contra en el resultado del período y esta será calculada en función de los años de la vida útil estimada, de los diferentes bienes.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calculará como la diferencia entre el precio de venta y el valor libro del activo, y se reconocerá en cuentas de resultados.

**g. Transacciones y saldos en moneda extranjera** - Siendo la Moneda Funcional utilizada por la Sociedad, el Peso Chileno, las operaciones en monedas distintas al mismo deberán:

- Las operaciones en otras divisas distintas del Peso Chileno y aquellas operaciones efectuadas en unidades reajustables, tales como la UF, UTM, IVP, etc. se considerarán denominadas en “moneda extranjera” y/o “unidades reajustables”, respectivamente y se registrarán según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes en las fechas de las respectivas operaciones.
- Para la preparación de los estados financieros de la Sociedad, los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras y/o en unidades reajustables, se convertirán según los tipos de cambio y/o los valores de cierre vigentes a la fecha de los respectivos estados financieros. Las utilidades o pérdidas generadas se imputarán directamente contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los valores de moneda utilizada al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 son los siguientes:

<b>Moneda</b>	<u><b>30.09.2013</b></u>	<u><b>31.12.2012</b></u>
	\$	\$
Unidad de Fomento	23.091,03	22.840,75
Dólar	502,97	479,96

- El monto de las ganancias y pérdidas netas de cambio incluyen el reconocimiento de los efectos de las variaciones en el tipo de cambio que tienen activos y pasivos denominados en monedas extranjeras y las ganancias o pérdidas por cambio de actuales y futuras transacciones tomadas por la Sociedad. Serán registrados en el rubro otros resultados bajo la denominación de diferencia de cambio, la cual se agrupa los resultados netos producto de la actualización de activos y pasivos que se encuentran expresados en monedas diferentes a la moneda funcional, y que no corresponden a instrumentos financieros.
- Cuando se produzca un cambio de la moneda funcional en la Sociedad, esta deberá aplicar procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha de cambio.
- Toda transacción en moneda extranjera se registrara en el momento de su reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, de la tasa de cambio de contado vigente a la fecha de transacción entre la moneda funcional y la moneda extranjera.

**h. Deterioro de activos** - A continuación se detalla el tratamiento efectuado por la Entidad:

- Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero o un grupo de activos financieros estará deteriorado, y se habrá producido una pérdida por deterioro del valor si, y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento que causa la pérdida”), y ese evento o eventos causantes de la pérdida tengan un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, que pueda ser estimado con fiabilidad. Podría no ser posible identificar un único evento que individualmente sea la causa del deterioro.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado, se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Una pérdida por deterioro en relación con un activo financiero disponible para la venta se calcula por referencia a su valor razonable.

Los activos financieros individualmente significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado.

El reverso de una pérdida por deterioro ocurre solo si este puede ser relacionado objetivamente con un evento ocurrido después de que este fue reconocido. En el caso de los activos financieros registrados al costo amortizado, el reverso es reconocido en el resultado.

- Activos no financieros

El monto en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo propiedades de inversión e impuestos diferidos son revisados en cada fecha de presentación para determinar si existen indicios de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el monto a recuperar del activo. En el caso de la plusvalía o fondo de comercio y de los activos intangibles que poseen vidas útiles indefinidas o que aun no se encuentren disponibles para ser usados, los montos a recuperar se estiman en cada fecha de presentación, casos por los cuales son registrados como pérdida por deterioro de acuerdo a lo establecido en la NIC 36: “Deterioro de los Activos”.

En relación con otros activos, las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de presentación en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se revertirá solo en la medida que el valor en libro del activo no exceda en monto en libros que habría sido determinado según NIIF 5 “Activos circulantes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas”.

**i. Pasivos financieros a valor razonable** - La Sociedad registrará estos pasivos con cambios en resultados, cuando cumpla alguna de las siguientes condiciones:

- (a) Cumple la definición de mantenido para negociar.
- (b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad incluirá principalmente pasivos a valor razonable tales como a) obligaciones de devolver los títulos de terceros que fueron utilizados por el intermediario en ventas a término, y que provenían de operaciones de préstamos o de compras con retroventa sobre IRV, IRF e IIF y b) contratos de derivados financieros.

**j. Pasivos financieros a costo amortizado** - El registro de pasivos a costo amortizado se determina en función de la medida inicial de dicho pasivo menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada (calculada con el método de la tasa de interés efectiva) de cualquier diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, y menos cualquier disminución por deterioro del valor o incobrabilidad (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta determinada para tal efecto).

**k. Impuestos a la renta e impuestos diferidos** - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto por impuesto a la renta del ejercicio y el gasto neto, de activos y pasivos por impuestos diferidos.

El gasto por impuesto a la renta del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto a la renta que resulta de la aplicación de la tasa impositiva vigente sobre la base imponible del ejercicio, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se estima Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. pagará o recuperará por las diferencias entre el valor financiero de activos y pasivos y su valor tributario, así como las pérdidas tributarias vigentes y otros créditos tributarios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados como diferencias temporarias sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. va a tener en el futuro suficientes ingresos tributarios contra las que se puedan hacer efectivas.

Con fecha 27 de Septiembre de 2012, se publicó en el Diario Oficial la Ley N° 20.630 que “Perfecciona la Reforma Tributaria y Financia la Reforma Educacional”, la cual tiene por objetivo lograr una mayor recaudación para financiar la educación, generar un alivio económico a la clase media, incentivar el crecimiento y perfeccionar el sistema tributario actual. Los cambios introducidos, principalmente afectan a la Ley de la Renta y dentro los cuales se encuentra el aumento de la tasa del impuesto de 18,5% a 20% para el año comercial 2012 y siguientes.

**l. Provisiones** - Se incluirán bajo este concepto pasivos, como también sus cuentas de resultado asociadas, que incluyen obligaciones legales u otras asumidas como consecuencia de eventos pasados, en que es probable que se requieran recursos para pagar dichas obligaciones y cuyo plazo o monto es incierto, pero puede estimarse confiablemente. El pronunciamiento anterior se enmarca en lo descrito por NIC 37 “Provisiones, activos y pasivos contingentes”.

**m. Reconocimiento de ingresos** - Los ingresos de explotación corresponden principalmente a las remuneraciones y comisiones diarias que se cobra a los fondos mutuos establecidos en el reglamento interno de cada uno de ellos los cuales se contabilizan en base devengada.

Los ingresos se calcularán al valor razonable de la contraprestación cobrada o a cobrar y representarán los importes a cobrar por los bienes entregados y por servicios prestados en el marco ordinario de las operaciones normales de la Sociedad.

Las ventas de bienes se reconocerán cuando se han transferido sustancialmente todos los riesgos y ventajas que la Sociedad posee sobre ellos.

Los ingresos ordinarios asociados a la prestación de servicios se reconocerán igualmente considerando el grado de realización de la prestación del servicio respectivo a la fecha de los estados financieros, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, es decir, que el importe de los ingresos ordinarios pueda valorarse con confiabilidad, que sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos derivados de la transacción, que el grado de realización de la transacción, en la fecha del balance, pueda ser valorizado con confiabilidad y que los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser valorizados con confiabilidad.

Los ingresos comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la venta de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones de la Sociedad. Los ingresos se muestran netos de impuestos a las ventas, rebajas y descuentos.

La Sociedad reconoce sus ingresos cuando su importe se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades de la Sociedad, como se describe más adelante. Se considera que el monto de los ingresos no se puede medir confiablemente hasta que no se hayan resuelto todas las contingencias relativas a la venta.

### **Intereses y Reajustes**

Estos ingresos se reconocen sobre la base de la proporción de tiempo transcurrido, cuando el valor de una cuenta por cobrar se deteriora, la Sociedad reduce su valor en libros a su monto recuperable, el mismo que es el flujo de efectivo futuro estimado descontado a la tasa original del instrumento y continúa revirtiendo el descuento como ingreso por intereses. El ingreso por intereses de préstamos o colocaciones deteriorados se reconoce usando la tasa original del instrumento.

## **Ingresos por cambios en el valor razonable de los activos financieros**

Estos ingresos se reconocen utilizando como tasa de descuento la tasa de interés de mercado vigente al cierre del ejercicio.

## **Ingresos por Dividendos**

Se reconocen cuando se establece el derecho a recibir su pago.

Las principales Normas Internacionales de Información Financiera que afectan estos rubros son las siguientes:

NIC 18 “Ingresos Ordinarios”

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

**n. Reajuste y diferencia de cambio** - Estos conceptos corresponden a resultados (pérdidas y/o ganancias) netos producto de la actualización de activos y pasivos que se encuentren expresados en monedas diferentes a la moneda funcional (para nuestro caso Peso Chileno), y que no corresponden a instrumentos financieros.

Adicionalmente, la Sociedad deberá pronunciarse sobre cualquier otra política contable que considere significativa.

**ñ. Dividendos mínimos** - La Sociedad reconoce en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas o de acuerdo a su política de dividendos, la cual establece que al menos se distribuirá el 30% del resultado neto del ejercicio, determinado en base a los resultados estatutarios bajo normas de la SVS hasta la fecha de presentación de los presentes estados financieros.

**o. Intangibles** - Los costos de adquisición y desarrollo que se incurran en relación con los sistemas informáticos se registrarán con cargo a intangible de los estados financieros.

Los costos de mantenimiento de los sistemas informáticos se registrarán con cargo a los resultados del ejercicio en que se incurran.

La amortización de los sistemas informáticos se realizará linealmente en un período de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de los respectivos sistemas, esto en relación a su vida útil económica, vinculada con la generación de flujos futuros y que estos fluyan hacia la entidad, siendo estos identificables, al igual que sus costos.

La Sociedad aplicará test de deterioro cuando existan indicios de que el valor libro excede el Valor recuperable del activo intangible.

**p. Transacciones con Empresas Relacionadas** - Se detallarán en notas a los presentes estados financieros las transacciones con partes relacionadas más relevantes, indicando la naturaleza de la relación con cada parte implicada, así como la información sobre las transacciones y los

saldos correspondientes. Todo esto para la adecuada comprensión de los efectos potenciales que la indicada relación tiene en los estados financieros.

Se revelará el detalle de los saldos, transacciones y demás requerimientos establecidos por la NIC 24 “Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas”.

**q. Vacaciones y beneficios al personal** - El costo se registrará como gasto en el período en que se devenga el derecho, de acuerdo a lo establecido en NIC 19 “Beneficios a los empleados”.

**r. Indemnización por años de servicio** - La Sociedad no tiene acordado este beneficio en forma contractual y, por lo tanto, no se efectuará provisión alguna por dicho concepto.

**s. Uso de estimaciones y juicios** - La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Estas estimaciones se refieren básicamente a:

- La valoración de activos, para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos, entre dichos activos, se encuentran las propiedades, planta y equipo y los instrumentos financieros.
- La vida útil de equipos e intangibles, cuyos saldos son significativos al cierre de diciembre de 2012 y septiembre de 2013, no ha requerido ajuste o la constitución de provisión alguna.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible la fecha de emisión de estos estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos periodos, lo que se haría en forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.

**t. Valorización de Activos y Pasivos** - Los criterios de medición de los activos y pasivos registrados en el estado de situación financiera serán los siguientes:

- Activos y pasivos medidos a costo amortizado

Se entiende por costo amortizado al costo de adquisición de un activo financiero menos los costos incrementales (en más o menos según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdida y ganancias de la diferencia entre el monto inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento.

En el caso de los activos financieros, el costo amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

En el caso de instrumentos financieros, la parte imputada sistemáticamente a las cuentas de pérdidas y ganancias se registra por el método de tasa efectiva. El método de interés efectivo es

el tipo de actualización que iguala el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo estimados por todos los conceptos a lo largo de su vida remanente.

- Activos medidos a valor razonable

Se entiende por valor razonable de un activo o pasivo en una fecha dada, al monto por el cual dicho activo podría ser intercambiado y dicho pasivo liquidado, en esa fecha entre dos partes, independientes y con toda la información disponible, que actuasen libre y prudentemente. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un activo o pasivo es el precio que se pagaría por él en un mercado organizado y transparente (“Precio de cotización” o “Precio de mercado”).

Cuando no existe un precio de mercado para determinar el monto de valor razonable para un determinado activo o pasivo, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos.

En los casos en que no es posible determinar el valor razonable de un activo o pasivo financiero, este se valoriza a su costo amortizado.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo amortizado con excepción de:

- Los instrumentos financieros derivados han sido medidos a su valor razonable.
- Los instrumentos de negociación son medidos a valor razonable.

**u. Baja de activos y pasivos financieros** - El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por el grado y la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

1. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, caso de las ventas incondicionales, de las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, de las utilizaciones de activos en que las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares y otros casos similares, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
2. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, de los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos y otros casos análogos, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorando con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario se reconocen contablemente:
  - a) Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su costo amortizado.

- b) Tanto los ingresos del activo financiero transferido (pero no dado de baja) como los gastos del nuevo pasivo financiero.
3. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las utilizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes, se distingue entre:
- a) Si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido: se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
  - b) Si la entidad cedente retiene el control del activo financiero transferido: continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido. El importe neto del activo transferido y el pasivo asociado será el costo amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su costo amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los derechos sobre los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos de nuevo.

**v. Reconocimiento de Gastos** - Las principales partidas afectadas se relacionan con resultados por remuneraciones y gastos del personal, intermediación, resultados de instrumentos financieros y gastos de administración y comercialización.

Los gastos se reconocerán en resultados cuando se produzca una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con una reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de manera fiable. Esto implica que el registro de un gasto se efectuará de manera simultánea al registro del incremento del pasivo o la reducción del activo.

Se reconocerá un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genere beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”

NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Valorización”.

NIIF 7 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”.

NIIF 9 “Instrumentos Financieros”.

**w. Activos y Pasivos Contingentes** - Un activo contingente es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de eventos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir

uno o más eventos inciertos en el futuro y que no están enteramente bajo el control de la Sociedad.

Un pasivo contingente es una obligación posible surgida de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos y que no están completamente bajo el control de la Sociedad.

Los activos y pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. No obstante, cuando la realización del ingreso o gasto, asociado a ese activo o pasivo contingente, sea prácticamente cierta, será apropiado proceder a reconocerlos en los estados financieros.

**x. Segmentos de operación** - La Sociedad no se encuentra dentro del alcance de aplicación de la NIIF 8, *Segmentos de Operación*, dado que sus acciones no se transan en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado no organizado, incluyendo los mercados locales y regionales), y no está en proceso de registrar, sus estos financieros en una comisión de valores u otra organización reguladora, con el fin de emitir algún tipo de instrumento de deuda o patrimonio en un mercado público.

## **Excepciones y Restricciones en la aplicación de las Normas IFRS**

### **a) Consolidación de Estados Financieros**

<b>Organismo</b>	<b>Norma</b>	<b>Excepción y/o Restricción</b>
Superintendencia de Valores y Seguros	Oficio Circular N°592. Imparte instrucciones a considerar en el proceso de convergencia a las NIIF. Complementa OFC 544 octubre 2010.	No consolidación de fondos por parte de sus Sociedades Administradoras.

En relación a la consolidación de la información financiera a que se refiere la NIC 27, este Servicio ha dispuesto instruir lo siguiente:

Las sociedades administradora que posean participación en cuotas de los fondos bajo su administración, que en razón de las normas NIIF se presume que mantienen el control sobre los mismos, no deberán consolidar la información financiera con los fondos en cuestión y tendrán que valorizar la inversión en cuotas de fondos a su valor justo.

Los fondos de inversión y los fondos de inversión de capital extranjero de riesgo que mantengan inversiones en sociedades sobre las cuales posean el control directo, indirecto o por cualquier otro medio, no les será exigible la presentación de estados financieros consolidados requerida por la NIC 27. En este sentido, a los fondos de inversión y a los fondos de inversión de capital extranjero de riesgo, solamente se les requerirá la presentación de estados financieros individuales o separados preparados bajo NIIF, valorizando la inversión que posean sobre dichas sociedades mediante el método de la participación.

**b) Excepción aplicable a los fondos mutuos tipo 1 Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días”.**

<b>Organismo</b>	<b>Norma</b>	<b>Excepción y/o Restricción</b>
Superintendencia de Valores y Seguros	Oficio Circular N°592. Imparte instrucciones a considerar en el proceso de convergencia a las NIIF. Complementa OFC 544 octubre 2010.	Fondos Tipo 1 exceptuados de aplicar criterios establecidos en las NIIF's en relación a clasificación y valorización para sus instrumentos financieros.

Estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las IFRS. En este sentido, estos fondos podrán valorizar los instrumentos que conforman su cartera de inversiones a la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra), de conformidad a las instrucciones impartidas en la Circular N° 1.579 de 2002 o la que la modifique o reemplace.

Por su parte, para la presentación de la información financiera, los fondos mutuos tipo 1 deberán utilizar el mismo formato o modelo ilustrativo de estados financieros bajo IFRS que será puesto a disposición de la industria de fondos mutuos en general.

### 3. GESTION DEL RIESGO FINANCIERO

#### a) Riesgos financieros

Es el riesgo de pérdidas proveniente de los movimientos adversos en los precios de mercado de los activos o pasivos financieros. Este riesgo está ligado estrechamente a la volatilidad del mercado (tasas de interés de mercado, tipo de cambio y precios) y su impacto negativo en el valor de los activos, pasivos y patrimonio.

Se clasifica en:

##### **Tasa de Interés**

Riesgo de pérdidas dado movimientos adversos en la estructura intertemporal de tasa de interés. Esto se origina por movimiento al alza o a la baja de la curva de rendimiento libre de riesgo, sean paralelos como no paralelos. Estos movimientos tienen impacto tanto en los resultados de corto plazo como en los de largo plazo.

##### **Spread**

Riesgo de pérdidas asociado a movimientos adversos en los spreads que existen en el rendimiento de los distintos activos y pasivos financieros, estos pueden reflejar condiciones de liquidez particulares de los activos, deterioro de las condiciones crediticias y/o cláusulas de prepago específicas cuyo ejercicio se puede traducir en un deterioro en la capacidad de generación de margen futuro.

## **Tipo de Cambio**

Riesgo de pérdidas dado movimientos adversos en los tipos de cambio. Este riesgo se origina por los descalces financieros entre los activos y pasivos (tanto dentro como fuera de balance).

## **Riesgo de Liquidez**

Corresponde a la imposibilidad de:

- a) Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales
- b) Liquidar posiciones sin pérdidas significativas ocasionadas por volúmenes anormales de operación
- c) Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos
- d) Financiar de forma competitiva la actividad con clientes

Se distinguen dos fuentes de riesgo:

**Endógenas:** situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta Ilquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos o descalces de activos y pasivos significativos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

**Exógenas:** situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.

A continuación se exponen activos y pasivos de acuerdo a su moneda o unidad de reajuste en el cual se expresan (de acuerdo a lo solicitado por Oficio Circular N°595 del año 2010):

		Al 30 de septiembre de 2013			Al 31 de diciembre de 2012		
		Moneda o Unidad de Reajuste			Moneda o Unidad de Reajuste		
		Pesos No Reaj.	UF	Total	Pesos No Reaj.	UF	Total
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>ACTIVOS</b>							
<b>Activos Corrientes</b>							
	<b>Nota</b>						
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.857.269	-	2.857.269	1.362.855	-	1.362.855
Otros activos financieros	6	3.665.641	-	3.665.641	1.991.394	-	1.991.394
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	615.791	-	615.791	131.231	-	131.231
Activos por impuestos corrientes	14	316.280	-	316.280	386.241	-	386.241
Otros activos no financieros	10	511.959	-	511.959	65.363	-	65.363
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>7.966.940</b>	<b>-</b>	<b>7.966.940</b>	<b>3.937.084</b>	<b>-</b>	<b>3.937.084</b>
<b>Activos No Corrientes</b>							
Otros activos financieros	11	2.332.867	-	2.332.867	247.175	-	247.175
Activos intangibles	12	203.880	-	203.880	218.669	-	218.669
Propiedades, planta y equipo	13	95.187	-	95.187	2.915	-	2.915
Otros activos no financieros		-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	14	22.789	-	22.789	33.351	-	33.351
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>2.654.723</b>	<b>-</b>	<b>2.654.723</b>	<b>502.110</b>	<b>-</b>	<b>502.110</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>10.621.663</b>	<b>-</b>	<b>10.621.663</b>	<b>4.439.194</b>	<b>-</b>	<b>4.439.194</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>							
Otros pasivos financieros	15	-	31.161	31.161	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	4.232.026	-	4.232.026	140.087	-	140.087
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	17	2.372.190	-	2.372.190	99.703	-	99.703
Otras provisiones	18	628.111	-	628.111	690.752	-	690.752
Pasivos por impuestos	14	-	-	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a empleados	18	127.308	-	127.308	152.064	-	152.064
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>7.359.635</b>	<b>31.161</b>	<b>7.390.796</b>	<b>1.082.606</b>	<b>-</b>	<b>1.082.606</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7.359.635</b>	<b>31.161</b>	<b>7.390.796</b>	<b>1.082.606</b>	<b>-</b>	<b>1.082.606</b>
<b>Posición Neta Activo (Pasivo)</b>		<b>3.262.028</b>	<b>(31.161)</b>	<b>3.230.867</b>	<b>3.356.588</b>	<b>-</b>	<b>3.356.588</b>

A continuación se exponen los montos contables no descontados según vencimientos:

		Al 30 de septiembre de 2013					Al 31 de diciembre de 2012						
		Montos no descontados según vencimientos					Montos no descontados según vencimientos						
		Hasta 90	Más de 90	Más de 1	Más de 3	Más de	Total M\$	Hasta 90	Más de 90	Más de 1	Más de 3	Más de 5	Total M\$
		Días	Días a 1 año	año a 3	años a 5	5 años		Días	Días a 1 año	año a 3	años a 5	años	
		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>ACTIVOS</b>													
<b>Activos Corrientes</b>													
	Nota												
Efectivo y equivalentes al efectivo	5	2.857.269	-	-	-	-	2.857.269	1.362.855	-	-	-	-	1.362.855
Otros activos financieros	6	-	3.665.641	-	-	-	3.665.641	-	-	1.991.394	-	-	1.991.394
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	615.791	-	-	-	-	615.791	131.231	-	-	-	-	131.231
Activos por impuestos corrientes	14	316.280	-	-	-	-	316.280	386.241	-	-	-	-	386.241
Otros activos no financieros	10	511.959	-	-	-	-	511.959	65.363	-	-	-	-	65.363
<b>Total Activos Corrientes</b>		<b>4.301.299</b>	<b>3.665.641</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.966.940</b>	<b>1.945.690</b>	<b>-</b>	<b>1.991.394</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>3.937.084</b>
<b>Activos No Corrientes</b>													
Otros activos financieros	11	2.332.867	-	-	-	-	2.332.867	247.175	-	-	-	-	247.175
Activos intangibles	12	-	-	29.693	174.187	-	203.880	-	-	-	218.669	-	218.669
Propiedades, planta y equipo	13	-	-	1.525	93.662	-	95.187	-	2.915	-	-	-	2.915
Otros activos no financieros		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos por impuestos diferidos	14	-	22.789	-	-	-	22.789	-	33.351	-	-	-	33.351
<b>Total Activos No Corrientes</b>		<b>2.332.867</b>	<b>22.789</b>	<b>31.218</b>	<b>267.849</b>	<b>-</b>	<b>2.654.723</b>	<b>247.175</b>	<b>36.266</b>	<b>-</b>	<b>218.669</b>	<b>-</b>	<b>502.110</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>6.634.166</b>	<b>3.688.430</b>	<b>31.218</b>	<b>267.849</b>	<b>-</b>	<b>10.621.663</b>	<b>2.192.865</b>	<b>36.266</b>	<b>1.991.394</b>	<b>218.669</b>	<b>-</b>	<b>4.439.194</b>
<b>Pasivos Corrientes</b>													
Otros pasivos financieros	15	31.161	-	-	-	-	31.161	-	-	-	-	-	-
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16	4.232.026	-	-	-	-	4.232.026	140.087	-	-	-	-	140.087
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	17	2.372.190	-	-	-	-	2.372.190	99.703	-	-	-	-	99.703
Otras provisiones	18	628.111	-	-	-	-	628.111	-	690.752	-	-	-	690.752
Pasivos por impuestos	14	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Provisiones por beneficios a empleados	18	-	127.308	-	-	-	127.308	-	152.064	-	-	-	152.064
<b>Total Pasivos Corrientes</b>		<b>7.263.488</b>	<b>127.308</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.390.796</b>	<b>239.790</b>	<b>842.816</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.082.606</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>7.263.488</b>	<b>127.308</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>7.390.796</b>	<b>239.790</b>	<b>842.816</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>1.082.606</b>

## **b) Estructura interna de toma de decisiones**

### **Área de inversiones y Comité de Inversiones**

Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. posee una unidad responsable por el manejo de las inversiones financieras de los fondos de terceros y propios, resguardando una ejecución eficiente de los recursos, el cumplimiento de límites normativos e internos, así como lo relativo a la aplicación de procedimientos que mitigan eventuales conflictos de interés.

Las decisiones de inversión y su seguimiento son llevadas a cabo por los Comités de Inversiones de Cartera Propia y el Comité de Activos Financieros, los cuales funcionan bajo una estructura formalizada a través de sus respectivos Estatutos.

### **Administración de los Riesgos Financieros**

El grupo posee una Gerencia de Riesgos Financieros Corporativa –con reporte a la División Financiera y Riesgos Basilea cuya función principal es identificar, medir y controlar los riesgos financieros, comunicando de forma permanente a la alta dirección y anticipando situaciones que puedan comprometer la situación patrimonial de la Administradora en el corto, mediano y largo plazo.

La Gerencia Riesgos Financieros es responsable de asegurar el cumplimiento interno en materia de riesgos financieros, asegurando la implantación de los estándares y recomendaciones del regulador y las buenas prácticas entregadas por el Comité de Basilea.

Riesgos Financieros reporta de forma diaria las exposiciones y es responsable de comunicar cualquier exceso sobre la estructura de límites aprobada por la Alta Dirección.

El diseño de los riesgos financieros en materia de políticas, límites y metodologías es aprobado anualmente por el Directorio.

Como medida de Riesgo para la Administradora General de Fondos se utiliza el VaR, dicha metodología intenta dar una idea sobre la pérdida en que se puede incurrir en un cierto periodo de tiempo, con un cierto nivel de confianza.

Al cierre de Septiembre del 2012, la cartera estaba constituida solo por Depósitos Bancarios en Pesos, que constaron un uso de VaR de 6.433 Miles de Pesos, por su parte la sensibilidad al punto base (frente a movimientos paralelos de 0,01%) de la cartera propia durante el mismo período fue de 452 Miles de Pesos.

Para el cierre de Septiembre 2013, la cartera propia de la Administradora estaba constituida por Depósitos Bancarios en Pesos, Cuotas de Fondos Mutuos y Seguros de Inflación, esta cartera constituyó un consumo de VaR de 6.287 Miles de pesos, por su parte la sensibilidad al punto base (frente a movimientos paralelos de 0,01%) de la cartera propia durante el mismo período, para los depósitos Bancarios fue de 680 Miles de pesos.

<b>Fecha</b>	<b>Consumo de VaR</b>	<b>DV01</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
sep-12	6.433	452
sep-13	6.287	680

Cuadro comparativo de VaR y Análisis de Sensibilidad.

### c) Marco de políticas

#### **Política de Administración de Liquidez**

La Política de Administración de Liquidez tiene como propósito conformar un marco formal de administración y supervisión del Riesgo de Liquidez.

Se basa en las mejores prácticas de Administración y Gestión de Riesgos, en los requerimientos del Banco Central de Chile (BCCH) y de la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

La Política de Administración de Liquidez comprende:

- Definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la Administración de Liquidez
- Establecimiento de normativa interna y directrices involucrados en la Administración de Liquidez
- Definición de estándares metodológicos para la medición de los Riesgos de Liquidez. que incluyan al menos:
- Monitoreo de los vencimientos de los instrumentos en cartera
- Revisión de la proporción de activos mantenidos como recursos disponibles o de fácil liquidación
- Stress de Liquidez
- Diseño de un Plan de Contingencia de Liquidez

Durante el presente año la administración ha establecido restricciones a la cartera propietaria que propicien la tenencia de activos líquidos con bajo riesgo de mercado.

## **Política de Valor Razonable**

### **Fondos Tipo I**

#### **Ajustes a Nivel de Cartera**

- Ante la existencia de desviaciones superiores a un 0,1% del valor de la cartera valorizada a tasa de compra o a la última tasa de valorización según correspondiere, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a realizar el ajuste “a mercado” a todos los instrumentos del portafolio.

#### **Ajustes a Nivel de Instrumentos**

- **Instrumentos nominales (CLP):** ante desviaciones superiores a un 0,6% del valor presente de un instrumento nominal valorizado a tasa de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto de su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar todos los instrumentos a mercado que estén fuera de rango.
- **Instrumentos reajustables (CLF, IVP, CLD, etc):** ante desviaciones superiores a un 0,8% del valor presente de un instrumento denominado en monedas distintas al peso chileno y en otras unidades reajuste, considerando su valorización a tasa de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valoración a tasa de mercado, se procederá a ajustar todos los instrumentos a mercado que estén fuera de rango.

Los instrumentos derivados se llevaran a mercado en línea con los ajustes a nivel de cartera.

#### **Resto de los fondos**

Se valorizan a mercado de forma diaria utilizando a) observaciones directas en el mercado y b) en caso de no contar con transacciones, se utilizarán activos de características similares o herramientas de uso universal.

## **4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES**

La preparación de estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y resultados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las principales estimaciones efectuadas en función de la mejor información disponible, corresponden a la determinación de los valores razonables de instrumentos financieros, los cuales al 30 de septiembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012, fueron medidos de acuerdo a las metodologías establecidas en la IFRS 7, de acuerdo al siguiente detalle:

- **Nivel I:** Valores o precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.
- **Nivel II:** Información provenientes de fuentes distintas a los valores de cotización del Nivel I, pero observables en mercados para los activos y pasivos ya sea de manera directa (precios) o indirecta (obtenidos a partir de precios).
- **Nivel III:** Información para activos o pasivos que no se basen en datos de mercados observables.

Activos financieros medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2013:

<b>Activos Financieros</b>	<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	1.066.558	-	-	1.066.558
Otros activos financieros	3.665.641	-	-	3.665.641
	<u>4.732.199</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>4.732.199</u>

Activos financieros medidos a valor razonable al 31 de diciembre de 2012:

<b>Activos Financieros</b>	<b>Nivel I</b>	<b>Nivel II</b>	<b>Nivel III</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$
Efectivo y efectivo equivalente	1.024.522	-	-	1.024.522
Otros activos financieros	1.991.394	-	-	1.991.394
	<u>3.015.916</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3.015.916</u>

## 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de los saldos incluidos bajo efectivo y equivalente de efectivo es el siguiente:

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
	M\$	M\$
<b>Efectivo y Equivalentes al Efectivo</b>		
Efectivo en caja	200	200
Banco Corpbanca	1.785.670	125.560
Banco BICE	535	10.499
Banco de Chile	1.833	12.502
Banco de Crédito e Inversiones	459	31.625
Banco BBVA	629	28.691
Banco Santander	656	89.556
Banco del Estado	729	39.700
	<u>1.790.711</u>	<u>338.333</u>
<b>Subtotal efectivo y depósitos en bancos</b>		
<b>Instrumentos financieros de alta liquidez</b> (**)	<u>1.066.558</u>	<u>1.024.522</u>
	<u><u>2.857.269</u></u>	<u><u>1.362.855</u></u>
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>		

(\*\*) Ver detalle en cuadro siguiente.

A continuación se detallan los instrumentos financieros de alta liquidez presentados en la Nota 5, estos forman parte del efectivo y equivalente al efectivo de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
	M\$	M\$
<b>Instrumentos financieros de alta liquidez</b>		
<b>Cuentas de fondos mutuos:</b>		
Fondo Mutuo Corp Oportunidad	-	700.396
Fondo Mutuo Corp Selecto	-	15.382
Fondo Mutuo Corp Más Patrimonio	-	508
Fondo Mutuo Corp Bonos Corporativos	355.342	52.910
Fondo Mutuo Corp Depósito	304.793	255.326
Fondo Mutuo Corp Más Futuro	3.006	-
	<u>663.141</u>	<u>1.024.522</u>
<b>Subtotal</b>		
	M\$	M\$
<b>Depósitos a plazo:</b>		
Corpbanca	403.417	-
	<u>403.417</u>	<u>-</u>
<b>Subtotal</b>		
<b>Total Instrumentos financieros de alta liquidez</b>	<u><u>1.066.558</u></u>	<u><u>1.024.522</u></u>

## 6. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de otros activos financieros corrientes a valor razonable corresponden a:

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
	M\$	M\$
<b>Depósitos a Plazo:</b>		
Banco Corpbanca	3.665.641	1.991.394
Banco de Chile	-	-
<b>Total</b>	<u>3.665.641</u>	<u>1.991.394</u>

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos constitutivos de posiciones de la Administradora son clasificados según naturaleza, características y el propósito por el cual éstos han sido adquiridos o emitidos según las siguientes categorías.

Clasificación	Grupo	Tipo	Nota	Valor Libro	Valor Libro
				30.09.2013	31.12.2012
				M\$	M\$
A Valor Razonable	Efectivo y Equivalente	Cuotas de Fondos Mutuos	5	663.141	1.024.522
	Efectivo y Equivalente	Depósitos a Plazo Bancarios	5	403.417	-
	Depósitos a Plazo	Depósitos a Plazo Bancarios	6	3.665.641	1.991.394
		Garantías CCLV	11	-	247.175
Costo Amortizado	Efectivo y Equivalente	Efectivo y Equivalentes de efectivo	5	1.790.711	338.333
Pasivos Financieros a Valor Razonable	Derivados	Forward	15	31.161	-

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de este rubro es el siguiente:

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
	M\$	M\$
Deudores Comerciales	615.791	131.231
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	-	-
<b>Total</b>	<u>615.791</u>	<u>131.231</u>

No se han descontado flujos de caja a los valores negociables de los deudores comerciales, ya que su vencimiento no es superior a 60 días y su cobrabilidad se realiza dentro de este periodo. Al 30 de septiembre de 2013, no se reconocieron pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar, debido a que el detalle no contiene activos que hayan sufrido deterioros de valor.

Los importes en libros de las cuentas a cobrar de la Sociedad están denominados en pesos chilenos.

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de las cuentas a cobrar indicadas anteriormente.

9. **ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTIA SUJETOS A VENTA O A UNA NUEVA GARANTIA**

La Administradora presenta, según lo dispuesto en la normativa establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros (ver Nota 24.b), garantías otorgadas en forma de Boletas de Garantía contratadas con Corpbanca, para garantizar las obligaciones por administración de cada uno de los fondos administrados.

Banco Corpbanca es representante de los beneficiarios de esta garantía.

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las Garantías mantenidas por la Sociedad Administradora son las siguientes:

	<b>30.09.2013</b>	<b>31.12.2012</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos corrientes		
Garantías partícipes UF	12.884.795	9.684.488
Garantías partícipes \$	-	-
<b>Total</b>	<u>12.884.795</u>	<u>9.684.488</u>
Pasivos corrientes		
Garantías partícipes UF	12.884.795	9.684.488
Garantías partícipes \$	-	-
<b>Total</b>	<u>12.884.795</u>	<u>9.684.488</u>
<b>Efecto Neto</b>	<u>-</u>	<u>-</u>

## 10. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de los otros activos no financieros, es el siguiente:

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
	M\$	M\$
<b>Parte Corriente</b>		
Boleta Garantía por cobrar	456.151	-
Gastos pagados por anticipados	13.535	21.656
Otros gastos anticipados	41.697	43.131
Otros activos circulantes	576	576
<b>Total</b>	<u>511.959</u>	<u>65.363</u>

## 11. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad mantiene instrumentos en garantía en la Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, para los efectos de lo requerido en la operación de CCLV Contraparte Central S.A., mantiene además, saldos en Pershing por cuentas de terceros, de acuerdo al siguiente detalle:

<u>Otros Activos Financieros</u>	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
	M\$	M\$
Inst. de Intermediación Financiera DPF, Operatoria CCLV	-	247.175
Brokers Pershing	2.332.867	-
	<u>2.332.867</u>	<u>247.175</u>

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS A PLUSVALIA

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle y movimiento de las principales clases de activos intangibles, desglosados entre los generados internamente y otros activos intangibles, se muestran a continuación:

Al 30 de septiembre de 2013

<b>Concepto</b>	<b>2013</b>				
	<b>Años de vida útil</b>	<b>Años amortización remanente</b>	<b>Saldo bruto final</b>	<b>Amortización y deterioro del Período</b>	<b>Saldo Neto Final</b>
			<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Sistema o software de equipos					
Computacionales	5	2,2	67.689	(37.996)	29.693
Proyectos Informáticos	6	4,9	213.985	(39.798)	174.187
Otros			-	-	-
Totales			<u>281.674</u>	<u>(77.794)</u>	<u>203.880</u>
	<b>Sistema o software de equipos</b>	<b>Proyectos</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>	
<b>Saldo Neto inicial 2013</b>	<b>Computacionales</b>	<b>Informáticos</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	
<b>Saldos al 1° de enero 2013</b>	39.846	178.823	-	218.669	
Adquisiciones	-	21.390	-	21.390	
Retiros	-	-	-	-	
Amortización	(10.153)	(26.026)	-	(36.179)	
Otros	-	-	-	-	
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2013</b>	<u>29.693</u>	<u>174.187</u>	<u>-</u>	<u>203.880</u>	

Al 31 de diciembre 2012

<u>Concepto</u>	2012				
	<u>Años de vida útil</u>	<u>Años amortización remanente</u>	<u>Saldo bruto final</u>	<u>Amortización y deterioro del Período</u>	<u>Saldo Neto Final</u>
			M\$	M\$	M\$
Sistema o software de equipos					
Computacionales	5	2,9	67.689	(27.843)	39.846
Proyectos Informáticos	6	5,5	192.595	(13.772)	178.823
Otros			-	-	-
Totales			<u>260.284</u>	<u>(41.615)</u>	<u>218.669</u>
<b>Saldo Neto inicial 2012</b>					
	<b>Sistema o software de equipos Computacionales</b>	<b>Proyectos Informáticos</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>	
	M\$	M\$	M\$	M\$	
<b>Saldos al 1° de enero 2012</b>	52.428	141.657,00	-	194.085	
Adquisiciones	-	50.938	-	50.938	
Retiros	-	-	-	-	
Amortización	(12.582)	13.772,00	-	(26.354)	
Otros	-	-	-	-	
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>	<u>39.846</u>	<u>178.823</u>	<u>-</u>	<u>218.669</u>	

### 13. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle y los movimientos de las distintas categorías del activo fijo se muestran en la tabla siguiente:

Al 30 de septiembre de 2013

<u>Concepto</u>	2013				
	<u>Años de vida útil</u>	<u>Años depreciación remanente</u>	<u>Saldo bruto final</u>	<u>Depreciación y deterioro del Período</u>	<u>Saldo Neto Final</u>
			M\$	M\$	M\$
Muebles y Útiles	5	4,8	126.808	(123.706)	3.102
Equipos	3	2,5	138.363	(137.506)	857
Remodelación Oficinas	-	-	90.560	-	90.560
Otros	5	1,0	173.762	(173.094)	668
Totales			<u>529.493</u>	<u>(434.306)</u>	<u>95.187</u>
<b>Saldo Neto inicial 2013</b>					
	<b>Muebles y Útiles</b>	<b>Equipos</b>	<b>Remodelación Oficinas</b>	<b>Otros</b>	<b>Total</b>
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldos al 1° de enero 2013</b>	-	-	-	2.915	2.915
Adquisiciones	3.265	1.104	90.560	-	94.929
Retiros	-	-	-	-	-
Amortización	(163)	(247)	-	(2.247)	(2.657)
Otros	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 30 de septiembre de 2013</b>	<u>3.102</u>	<u>857</u>	<u>90.560</u>	<u>668</u>	<u>95.187</u>

Al 31 de diciembre de 2012

<u>Concepto</u>	<u>Años de vida útil</u>	<u>Años depreciación remanente</u>	<u>2012</u>		<u>Saldo Neto Final</u> MMS
			<u>Saldo bruto final</u>	<u>Depreciación y deterioro del Período</u>	
			MMS	MMS	
Muebles y Útiles	-	-	123.543	(123.543)	-
Equipos	-	-	137.259	(137.259)	-
Otros	5	0,6	173.762	(170.847)	2.915
Totales			<u>434.564</u>	<u>(431.649)</u>	<u>2.915</u>
<b>Saldo Neto inicial 2012</b>		<u>Muebles y Útiles</u>	<u>Equipos</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
		MMS	MMS	MMS	MMS
<b>Saldos al 1° de enero 2012</b>		-	-	10.523	10.523
Adquisiciones		-	-	913	913
Retiros		-	-	-	-
Amortización		-	-	(8.521)	(8.521)
Otros		-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2012</b>		<u>-</u>	<u>-</u>	<u>2.915</u>	<u>2.915</u>

#### 14. IMPUESTOS CORRIENTES E IMPUESTOS DIFERIDOS

##### a) Impuesto Corriente

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Administradora ha constituido la Provisión de Impuesto a la Renta de Primera Categoría, la cual se determinó en base a las disposiciones legales tributarias vigentes, y se presenta de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
	M\$	M\$
Impuesto a la renta tasa de impuesto 20%	(487.371)	(360.823)
<b>Menos:</b>		
Pagos Provisionales Mensuales	417.411	729.567
Crédito por gastos de capacitación	834	834
Crédito por Donaciones	-	-
Crédito por Contribuciones Bienes Raíces	-	-
Otros impuestos por recuperar	385.406	16.663
Total	<u>316.280</u>	<u>386.241</u>

## b) Efectos en resultados por impuestos

El efecto del gasto tributario correspondiente al trimestre terminado el 30 de septiembre de 2013 y 2012, se compone de los siguientes conceptos:

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
	M\$	M\$
<b>Gastos por impuesto a la renta</b>		
Impuesto por año corriente	(487.371)	(243.401)
<b>Abono por impuestos diferidos</b>		
Originación y reverso de diferencias temporarias	<u>(10.562)</u>	<u>(117.696)</u>
Subtotales	(497.933)	(361.097)
Otros	<u>-</u>	<u>-</u>
<b>Cargo neto a resultados por impuesto a la renta</b>	<u><u>(497.933)</u></u>	<u><u>(361.097)</u></u>

## c) Reconciliación de la tasa de Impuesto Efectiva

A continuación se indica la reconciliación entre la tasa de impuesto a la renta y la tasa efectiva aplicada a la determinación del gasto por impuesto al 30 de septiembre de 2013 y 2012.

	<u>30.09.2013</u>			<u>30.09.2012</u>	
	Tasa de impuesto %	Monto M\$		Tasa de impuesto %	Monto M\$
Impuesto Hipotético a tasa 20%	20,000	499.937	Impuesto Hipotético a tasa 20%	20,00	397.193
Diferencias permanentes normales	(0,080)	(2.004)	Diferencias permanentes normales	(1,82)	(36.096)
	<u>19,920</u>	<u>497.933</u>		<u>18,18</u>	<u>361.097</u>

## d) Efecto de impuestos diferidos

A continuación se presentan los efectos por impuestos diferidos presentados en los activos y pasivos de la Administradora al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012:

Conceptos:	<u>30.09.2013</u>			<u>31.12.2012</u>		
	Activo M\$	Pasivo M\$	Neto M\$	Activo M\$	Pasivo M\$	Neto M\$
Mayor valor de activos financieros	-	-	-	-	-	-
Diferencias activo fijo financiero-tributario	-	-	-	-	-	-
Provisión de vacaciones	5.728	-	5.728	5.141	-	5.141
Provisión de asesorías y comisión	-	-	-	-	-	-
Provisión deudores incobrables	-	-	-	-	-	-
Bono de negociación	-	(2.706)	(2.706)	-	(4.331)	(4.331)
Provisión Gtos. Adm. y comercialización	34	-	34	7.269	-	7.269
Provisión Bono	19.733	-	19.733	25.272	-	25.272
<b>Total activo (pasivo) neto</b>	<u><b>25.495</b></u>	<u><b>(2.706)</b></u>	<u><b>22.789</b></u>	<u><b>37.682</b></u>	<u><b>(4.331)</b></u>	<u><b>33.351</b></u>

## 15. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, el detalle de otros pasivos financieros corrientes a valor razonable corresponden a:

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
	M\$	M\$
<b>Pasivo por Forward:</b>		
Banco Chile	31.161	-
<b>Total</b>	<u>31.161</u>	<u>-</u>

## 16. CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

a) Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se detallan a continuación:

	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
	M\$	M\$
IVA Débito Fiscal	67.507	43.959
Impuesto Único a los trabajadores	4.825	3.852
Cotizaciones Previsionales	10.291	6.544
Facturas por pagar	16.718	11.020
Honorarios por pagar	533	3
Pagos Provisionales por Pagar	33.655	66.974
Otros Acreedores	4.098.497	7.735
<b>Total</b>	<u>4.232.026</u>	<u>140.087</u>

b) Detalle al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, requerido por Oficio Circular N°595 SVS del 8 de abril de 2010:

30 de septiembre de 2013:

Apertura	Detalle	30.09.2013	Rut Acreedor	Nombre Acreedor	País Acreedor	Moneda	Tipo Amortización	Tasa Efectiva - Nominal	30.09.2013
									M\$
	IVA Débito Fiscal		60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	67.507
	Impuesto Único a los trabajadores		60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	4.825
	Cotizaciones Previsionales		-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	10.291
	Facturas por pagar		-	Varios (1)	Chile	CLP	Pago Mensual	-	16.718
	Honorarios por pagar		-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	533
	Pagos Provisionales por Pagar		60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	33.655
	Otros Acreedores		-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	4.098.497
	<b>Total</b>								<u>4.232.026</u>

A continuación se muestra el detalle de varios (1) según tabla anterior al 30 de septiembre de 2013:

<b>Rut Acreedor</b>	<b>(1) Varios - Nombre Acreedor</b>	<b>País Acreedor</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo Amortización</b>	<b>Tasa Efectiva - Nominal</b>	<b>30.09.2013</b>
91.051.000 - 2	J. Walter Thompson Chilena Spa	Chile	CLP	Pago Mensual	-	440
76.143.607 - 4	Fol Agencia de Valores Spa	Chile	CLP	Pago Mensual	-	933
79.844.680 - 0	Feller - Rate Clasificadora de Riesgo Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.037
96.691.330 - 4	Dictuc S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.050
77.931.360 - 3	Molina Y Ebensperger Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.086
76.178.360 - 2	Central de Restaurantes Aramark Ltda.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.234
77.003.680 - 1	Rocha S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	1.720
76.379.570 - 5	Lva Indices S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	2.171
96.666.140 - 2	Depósito Central de Valores S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	6.114
	Otros	Chile	CLP	Pago Mensual	-	933
						<b>16.718</b>

31 de diciembre de 2012:

<b>Apertura Detalle 31.12.2012</b>	<b>Rut Acreedor</b>	<b>Nombre Acreedor</b>	<b>País Acreedor</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo Amortización</b>	<b>Tasa Efectiva - Nominal</b>	<b>31.12.2012</b>
							M\$
IVA Débito Fiscal	60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	43.959
Impuesto Único a los trabajadores	60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	3.852
Cotizaciones Previsionales	-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	6.544
Facturas por pagar	-	Varios (1)	Chile	CLP	Pago Mensual	-	11.020
Honorarios por pagar	-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	3
Pagos Provisionales por Pagar	60.805.000-0	Tesorería General de la República	Chile	CLP	Pago Mensual	-	66.974
Otros Acreedores	-	Varios	Chile	CLP	Pago Mensual	-	7.735
						<b>Total</b>	<b>140.087</b>

A continuación se muestra el detalle de varios (1) según tabla anterior al 31 de diciembre de 2012:

<b>Rut Acreedor</b>	<b>(1) Varios - Nombre Acreedor</b>	<b>País Acreedor</b>	<b>Moneda</b>	<b>Tipo Amortización</b>	<b>Tasa Efectiva - Nominal</b>	<b>31.12.2012</b>
76.379.570-5	LVA Indices S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	2.039
90.249.000-0	B. de Comercio de Stgo. Bolsa de Valores	Chile	CLP	Pago Mensual	-	3.431
96.666.140-2	Depósito Central de Valores S.A.	Chile	CLP	Pago Mensual	-	5.550
						<b>11.020</b>

c) Detalle al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012 de montos no descontados según vencimientos, requerido por Oficio Circular N°595 SVS del 8 de abril de 2010:

30 de septiembre de 2013:

<b>Al 30 de septiembre de 2013</b>	<b>Hasta 90 Días</b>	<b>Más de 90 Días a 1 año</b>	<b>Más de 1 año a 3 años</b>	<b>Más de 3 años a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total M\$</b>
IVA Débito Fiscal	67.507	-	-	-	-	67.507
Impuesto Único a los trabajadores	4.825	-	-	-	-	4.825
Cotizaciones Previsionales	10.291	-	-	-	-	10.291
Facturas por pagar	16.718	-	-	-	-	16.718
Honorarios por pagar	533	-	-	-	-	533
Pagos Provisionales por Pagar	33.655	-	-	-	-	33.655
Otros Acreedores	4.098.497	-	-	-	-	4.098.497
<b>Total</b>	<b>4.232.026</b>	-	-	-	-	<b>4.232.026</b>

31 de diciembre de 2012:

<b>Al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>Hasta 90 Días</b>	<b>Más de 90 Días a 1 año</b>	<b>Más de 1 año a 3 años</b>	<b>Más de 3 años a 5 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total M\$</b>
IVA Débito Fiscal	43.959	-	-	-	-	43.959
Impuesto Único a los trabajadores	3.852	-	-	-	-	3.852
Cotizaciones Previsionales	6.544	-	-	-	-	6.544
Facturas por pagar	11.020	-	-	-	-	11.020
Honorarios por pagar	3	-	-	-	-	3
Pagos Provisionales por Pagar	66.974	-	-	-	-	66.974
Otros Acreedores	7.735	-	-	-	-	7.735
<b>Total</b>	<b>140.087</b>	-	-	-	-	<b>140.087</b>

## 17. CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las cuentas por pagar a entidades relacionadas se detallan a continuación:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	País de Origen	Moneda	<u>30.09.2013</u>	<u>31.12.2012</u>
					M\$	M\$
97.023.000-9	Corpbanca	Sociedad matriz	Chile	CLP	2.349.395	90.440
96.665.450-3	Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	Accionista común	Chile	CLP	10.115	-
76.079.605-0	Corpbanca Agencia de Valores S.A.	Empresa relacionada	Chile	CLP	12.680	9.263
<b>Totales</b>					<b><u>2.372.190</u></b>	<b><u>99.703</u></b>

Las operaciones realizadas entre partes relacionadas han sido efectuadas en condiciones normales de mercado.

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no cuenta con saldos por cobrar a sus empresas relacionadas.

A continuación se muestra el detalle al 30 de septiembre de 2013 de montos no descontados según vencimientos:

Al 30 de septiembre de 2013	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Corpbanca	168.041	2.181.354	-	-	-	2.349.395
Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	10.115	-	-	-	-	10.115
Corpbanca Agencia de Valores S.A.	12.680	-	-	-	-	12.680
<b>Total</b>	<b>190.836</b>	<b>2.181.354</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.372.190</b>

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2012 de montos no descontados según vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2012	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Corpbanca	90.440	-	-	-	-	90.440
Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	-	-	-	-	-	-
Corpbanca Agencia de Valores S.A.	9.263	-	-	-	-	9.263
<b>Total</b>	<b>99.703</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>99.703</b>

## 18. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS Y OTRAS PROVISIONES

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, los pasivos acumulados (o devengados) se detallan a continuación:

### Provisiones por beneficios a empleados

a) Naturaleza y concepto

Concepto	Naturaleza	30.09.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Vacaciones	Provisión vacaciones colaboradores	28.641	25.704
Bonos por pagar	Bonos por pagar a colaboradores y otros	98.667	126.360
<b>Total</b>		<b>127.308</b>	<b>152.064</b>

b) Montos no descontados según vencimientos:

Al 30 de septiembre de 2013	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Vacaciones	-	28.641	-	-	-	28.641
Bonos por pagar	-	98.667	-	-	-	98.667
<b>Total</b>	-	<b>127.308</b>	-	-	-	<b>127.308</b>

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2012 de montos no descontados según vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2012	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Vacaciones	-	25.704	-	-	-	25.704
Bonos por pagar	-	126.360	-	-	-	126.360
<b>Total</b>	-	<b>152.064</b>	-	-	-	<b>152.064</b>

## Otras Provisiones

a) Naturaleza y concepto

Concepto	Naturaleza	30.09.2013 M\$	31.12.2012 M\$
Asesorías y comisiones	Provisión por utilización de asesorías varias del negocio, comisiones y otras	-	-
Gastos generales	Provisión por servicios generales utilizados por la entidad	3.420	36.346
Provisión auditoria	Provisión por servicios de auditoria equeridos por la entidad	24.165	-
Provisión dividendo mínimo	Provisión dividendos, al menos 30% resultado de la entidad	600.526	654.406
<b>Total</b>		<b>628.111</b>	<b>690.752</b>

b) Montos no descontados según vencimientos:

Al 30 de septiembre de 2013	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Asesorías y comisiones	-	-	-	-	-	-
Gastos generales	-	3.420	-	-	-	3.420
Provision auditoria	-	24.165	-	-	-	24.165
Provisión dividendo mínimo	-	600.526	-	-	-	600.526
<b>Total</b>	-	<b>628.111</b>	-	-	-	<b>628.111</b>

A continuación se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2012 de montos no descontados según vencimientos:

Al 31 de diciembre de 2012	Hasta 90 Días	Más de 90 Días a 1 año	Más de 1 año a 3 años	Más de 3 años a 5 años	Más de 5 años	Total M\$
Asesorías y comisiones	-	-	-	-	-	-
Gastos generales	-	36.346	-	-	-	36.346
Provision auditoria	-	-	-	-	-	-
Provisión dividendo mínimo	-	654.406	-	-	-	654.406
<b>Total</b>	-	<b>690.752</b>	-	-	-	<b>690.752</b>

Incrementos y disminuciones de las provisiones de beneficios a empleados y otras durante el período a septiembre 2013:

Movimiento de las provisiones M\$	Vacaciones	Bonos por pagar	Asesorías y comisiones	Gastos generales	Auditorias	Provisión dividendo mínimo
Saldo inicial 01/01/2013	25.704	126.360	-	36.346	-	654.406
Provisiones constituídas	10.736	98.667	97.000	7.448	28.687	600.526
Reverso de provisiones	(7.799)	(53.450)	-	(22.867)	(4.522)	(654.406)
Provisiones utilizadas en el año	-	(72.910)	(97.000)	(17.507)	-	-
<b>Total al 30/09/2013</b>	<b>28.641</b>	<b>98.667</b>	-	<b>3.420</b>	<b>24.165</b>	<b>600.526</b>

Incrementos y disminuciones de las provisiones de beneficios a empleados y otras durante el período 2012:

Movimiento de las provisiones M\$	Vacaciones	Bonos por pagar	Asesorías y comisiones	Gastos generales	Auditorias	Provisión dividendo mínimo
Saldo inicial 01/01/2012	29.982	-	839.940	24.281	-	1.041.500
Provisiones constituídas	9.033	126.360	948.000	45.394	40.681	654.406
Reverso de provisiones	(13.311)	-	(4.940)	-	-	(1.041.500)
Provisiones utilizadas en el año	-	-	(1.783.000)	(33.329)	(40.681)	-
<b>Total al 31/12/2012</b>	<b>25.704</b>	<b>126.360</b>	-	<b>36.346</b>	-	<b>654.406</b>

## 19. ACCIONES ORDINARIAS Y PATRIMONIO

### a) Capital Social y Acciones

El capital de la Sociedad Administradora está representado por 280.941 acciones ordinarias, de una serie única, emitidas, suscritas, pagadas y sin valor nominal.

El movimiento de las acciones al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, es el siguiente:

	<b>Acciones Ordinarias 2013 al 30 de septiembre</b>	<b>Acciones Ordinarias 2012 al 31 de diciembre</b>
Emitidas al 1° de enero	280.941	280.941
Emisión de acciones pagadas	-	-
Emisión de acciones adeudadas	-	-
<b>Total</b>	<b>280.941</b>	<b>280.941</b>

Al 30 de septiembre de 2013 la distribución de accionistas es la siguiente:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones Pagadas</b>	<b>Porcentaje</b>
Corpbanca (Controlador)	280.931	99,996%
Corpbanca Asesorías Financieras S.A.	10	0,004%
<b>Total</b>	<b>280.941</b>	<b>100,000%</b>

### b) Dividendos

**Dividendos pagados** – En Vigésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de febrero de 2012, fue acordado, distribuir la utilidad del ejercicio terminado el año 2011 para ser distribuida como dividendo por la cantidad de M\$3.471.667. Se acuerda además facultar al Directorio de la sociedad para que fije la oportunidad en que se pagarán dichos dividendos. Dividendos que fueron pagados con fecha 26 de diciembre de 2012.

**Dividendos pagados** – En Vigésima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de abril de 2013, fue acordado, distribuir la utilidad del ejercicio terminado el año 2012 para ser distribuida como dividendo por la cantidad de M\$2.181.354. Se acuerda además facultar al Directorio de la sociedad para que fije la oportunidad en que se pagarán dichos dividendos durante el año 2013.

De acuerdo con lo establecido en la Ley N°18.046, salvo acuerdo diferente adoptado en Junta General de accionistas por la unanimidad de las acciones emitidas, cuando exista utilidad neta deberá destinarse a lo menos el 30% de la misma al reparto de dividendos.

**Dividendos mínimos.** La Sociedad reconoce en el pasivo la parte de las utilidades del ejercicio que corresponde repartir en cumplimiento con la Ley de Sociedades Anónimas o de acuerdo a su política de dividendos, la cual establece que al menos se distribuirá el 30% del resultado neto del ejercicio, determinado en base a los resultados estatutarios bajo normas de la SVS hasta el 30 de septiembre de 2013. El movimiento contable de estos dividendos se muestra en nota 18 de los presentes estados financieros y letra e) de la presente nota.

c) Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, la composición de la utilidad diluida y utilidad básica es la siguiente:

	30 de septiembre de de 2013		30 de septiembre de de 2012	
	N° de Acciones	M\$	N° de Acciones	M\$
<b>Utilidad Diluida y Utilidad Básica</b>				
<b>Beneficio Básico por Acción</b>				
Ganancia (pérdida) del ejercicio		2.001.753		1.624.868
Número Medio Ponderado de Acciones en Circulación	280.941		280.941	
Número Ajustado de Acciones	280.941		280.941	
Beneficio Básico por Acción (en pesos)		7,13		5,78
<b>Beneficio Diluido por Acción</b>				
Ganancia (pérdida) del ejercicio		2.001.753		1.624.868
Número Medio Ponderado de Acciones en Circulación	280.941		280.941	
<b>Efecto Diluido de:</b>				
Número Ajustado de Acciones	280.941		280.941	
Beneficio Básico por Acción (en pesos)		7,13		5,78

Al 30 de septiembre de 2013, la Sociedad no posee instrumentos que generen efectos dilusivos.

d) Participaciones controladoras y no controladoras:

El grupo consolidado de la matriz Corpbanca, sus filiales, la sucursal de Nueva York y Corpbanca Colombia se detallan a continuación:

	País	Moneda	Porcentaje de Participación								
			Al 30 de septiembre 2013			Al 31 de Diciembre 2012			Al 30 de septiembre 2012		
			Funcional	Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %	Total %	Directo %	Indirecto %
CorpBanca Corredores de Bolsa S.A.	Chile	\$	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>
CorpBanca Administradora General de Fondos S.A.	Chile	\$	99,996	0,004	<b>100,00</b>	99,996	0,004	<b>100,00</b>	99,996	0,004	<b>100,00</b>
CorpBanca Asesorías Financieras S.A. <sup>2</sup>	Chile	\$	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>
CorpBanca Corredores de Seguros S.A.	Chile	\$	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>
CorpLegal S.A. <sup>2</sup>	Chile	\$	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>
CorpBanca Agencia de Valores S.A.	Chile	\$	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>	99,990	0,010	<b>100,00</b>
SMU CORP S.A. <sup>2</sup>	Chile	\$	51,000	-	<b>51,00</b>	51,000	-	<b>51,000</b>	51,000	-	<b>51,00</b>
CorpBanca Sucursal de Nueva York <sup>2</sup>	EE.UU	US\$	100,000	-	<b>100,00</b>	100,000	-	<b>100,00</b>	100,000	-	<b>100,00</b>
Corpbanca Securities INC-NY	EE.UU	US\$	100,000	-	<b>100,00</b>	-	-	-	-	-	-
Banco CorpBanca Colombia S.A. <sup>3</sup>	Colombia	COP\$	66,388	-	<b>66,39</b>	91,931	-	<b>91,93</b>	91,931	-	<b>91,93</b>
Helm Corredores de Seguros <sup>3</sup>	Colombia	COP\$	80,000	-	<b>80,00</b>	-	-	-	-	-	-
CorpBanca Investment Valores Colombia S.A. <sup>3</sup>	Colombia	COP\$	5,060	63,028	<b>68,09</b>	5,060	87,218	<b>92,28</b>	-	-	-
CorpBanca Investment Trust Colombia S.A. <sup>3</sup>	Colombia	COP\$	5,499	62,737	<b>68,24</b>	-	86,871	<b>86,87</b>	-	-	-
Helm Comisionista de Bolsa S.A. <sup>3</sup>	Colombia	COP\$	-	58,035	<b>58,04</b>	-	-	-	-	-	-
Helm Fiduciaria S.A. <sup>3</sup>	Colombia	COP\$	-	57,446	<b>57,45</b>	-	-	-	-	-	-
Helm Bank Panamá S.A. <sup>3</sup>	Panamá	US\$	-	58,037	<b>58,04</b>	-	-	-	-	-	-
Helm Bank Caymán S.A. <sup>3</sup>	Islas Caymán	US\$	-	58,037	<b>58,04</b>	-	-	-	-	-	-
Helm Casa de Valores (Panama) S.A. <sup>3</sup>	Panamá	COP\$	-	58,037	<b>58,04</b>	-	-	-	-	-	-

[2] Sociedades fiscalizadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF). Las demás sociedades son fiscalizadas por la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS).

[3] Sociedad fiscalizada por la Superintendencia Financiera de Colombia la cual mantiene un convenio de supervisión con la SBIF.

**De acuerdo al perímetro de consolidación expuesto, notamos que no existen participaciones no** contraloras fuera de Corpbanca y Filiales, en el caso de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A.

e) Descripción de la naturaleza y destino de las reservas incluidas en el patrimonio:

	Ganancias (pérdidas) acumuladas					Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
	Capital Emitido	Otras Reservas	Resultados (pérdidas) acumuladas	Provisión para dividendos mínimos	Resultado del ejercicio			
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$		
<b>Saldo al 1 de enero de 2012</b>	<b>1.882.932</b>	-	<b>(53.292)</b>	<b>(1.041.500)</b>	<b>3.471.667</b>	<b>4.259.807</b>	-	<b>4.259.807</b>
Distribución de resultado	-	-	-	-	(3.471.667)	(3.471.667)	-	(3.471.667)
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	1.041.500	-	1.041.500	-	1.041.500
Provisión dividendos mínimos	-	-	-	(654.406)	-	(654.406)	-	(654.406)
Ganancia (Pérdida)	-	-	-	-	2.181.354	2.181.354	-	2.181.354
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2012</b>	<b>1.882.932</b>	-	<b>(53.292)</b>	<b>(654.406)</b>	<b>2.181.354</b>	<b>3.356.588</b>	-	<b>3.356.588</b>
Distribución de resultado	-	-	-	-	(2.181.354) iii)	(2.181.354)	-	(2.181.354)
Otros ajustes a patrimonio	-	-	-	654.406 i)	-	654.406	-	654.406
Provisión dividendos mínimos	-	-	-	(600.526) ii)	-	(600.526)	-	(600.526)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	2.001.753	2.001.753	-	2.001.753
<b>Saldo al 30 de septiembre de 2013</b>	<b>1.882.932</b>	-	<b>(53.292)</b>	<b>(600.526)</b>	<b>2.001.753</b>	<b>3.230.867</b>	-	<b>3.230.867</b>

i) Corresponde a reverso de provisión por dividendos mínimos, estos sobre la base de resultados estatutarios bajo normas de la SVS hasta el 31 de diciembre de 2012.

ii) Corresponde a provisión por dividendos mínimos, estos sobre la base de resultados estatutarios bajo normas de la SVS por el período terminado el 30 de septiembre de 2013.

iii) Corresponde a resultados del ejercicio anual terminado el 31 de Diciembre del 2012, los que serán distribuidos como dividendos según lo acordado en Vigésima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 5 de abril de 2013.

## 20. INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS Y GASTOS DE ADMINISTRACION

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los ingresos ordinarios se detallan a continuación:

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones Fondos Mutuos	4.458.236	4.068.684
Comisiones Fondos Mutuos	7.740	47.325
Remuneraciones FIP	5.572	-
Comisiones FIP	197.965	-
Administración de Cartera	263.638	-
Otros Ingresos	53.936	5.343
<b>Total</b>	<u>4.987.087</u>	<u>4.121.352</u>

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los gastos de administración se detallan a continuación:

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
	M\$	M\$
Remuneraciones y Gastos del Personal	627.887	501.420
Gastos Administración Directos Negocio Administradora	1.682.220	1.611.587
Gastos Administración Indirectos Negocio Administradora	215.964	221.762
Depreciaciones y Amortizaciones	38.836	21.722
<b>Total</b>	<u>2.564.907</u>	<u>2.356.491</u>

## 21. INGRESOS Y COSTOS FINANCIEROS, OTROS GASTOS E INGRESOS

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los ingresos financieros se detallan a continuación:

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
	M\$	M\$
<b>Ingresos financieros</b>		
Intereses Renta Fija	88.142	275.471
Reajustes Renta Fija	17.451	88
Total	<u>105.593</u>	<u>275.559</u>

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los costos financieros se detallan a continuación:

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
<b>Costos financieros</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos por desembolsos bancarios	41.997	68.777
Intereses pagados por sobregiro	3.929	143,00
Pérdida venta cartera DPF, DPR y otros	40.507	6.538
Total	<u>86.433</u>	<u>75.458</u>

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los otros gastos se detallan a continuación:

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
<b>Otros gastos</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Gastos y servicios varios no operacionales	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	15.629	70.320
Otros gastos operacionales	45.707	-
Total	<u>61.336</u>	<u>70.320</u>

Al 30 de septiembre de 2013 y 2012, los otros ingresos se detallan a continuación:

	<u>30.09.2013</u>	<u>30.09.2012</u>
<b>Otros ingresos</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	39.584	52.863
Reajustes por pagos provisionales	2.914	1.191
Otros ingresos operacionales	77.184	37.269
Total	<u>119.682</u>	<u>91.323</u>

## 22. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

### Compromisos

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, no existen compromisos directos.

### Garantías constituidas a favor de obligaciones de terceros

- a. Con fecha 29 de octubre de 2013, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. contrató la Póliza Global Bancaria (Bankers Blanket Bond) con la Compañía Orion Seguros Generales, a objeto de prever posibles situaciones de infidelidad funcionaria, siendo su vencimiento el 29 de octubre de 2014. El monto asegurado de la póliza asciende a US\$5.000.000 toda y cada pérdida por evento individual y US\$10.000.000 en el agregado anual.

- b. El 27 de septiembre de 2013, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. extendió el plazo de vencimiento de la Póliza de Seguros que mantiene con Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A., para prever posibles situaciones de infidelidad funcionaria quedando su vencimiento al 29 de octubre de 2013.
- c. Con fecha 25 de enero de 2013, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A tomo Boleta de Garantía Corpbanca para garantizar patrimonio a favor de los beneficiarios de Corp Inmobiliario I Fondo de Inversión Privado, con el objeto exclusivo de ser usada en los términos de los artículos 226 y 227 de la Ley 18.045.  
La constitución de esta garantía asciende a UF 10.000,0000.- equivalentes en pesos a la suma de \$ 228.075.400, siendo su vencimiento el 10 de enero de 2014.
- d. Con fecha 24 de enero de 2013, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A tomo Boleta de Garantía Corpbanca para garantizar patrimonio a favor de los beneficiarios de Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión Privado, con el objeto exclusivo de ser usada en los términos de los artículos 226 y 227 de la Ley 18.045.  
La constitución de esta garantía asciende a UF 10.000,0000.- equivalentes en pesos a la suma de \$ 228.075.400, siendo su vencimiento el 10 de enero de 2014.
- e. Con fecha 9 de octubre de 2012, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A tomo Boleta de Garantía Santander para asegurar a CORFO el fiel y oportuno cumplimiento de las obligaciones del contrato de Administración de Carteras y el pago de las obligaciones laborales y sociales con los trabajadores del contratante, su vencimiento es el 31 de marzo de 2016. El monto de esta asciende a UF 15.000,0000.- equivalentes en pesos que corresponde al total en UF, a la fecha del pago y sin intereses a favor de Corporación de Fomento de la Producción, RUT 60.706.000-2.
- f. Con fecha 29 de septiembre de 2012, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A renovó la Póliza de Seguros con Chubb de Chile Compañía de Seguros Generales S.A., a objeto de prever posibles situaciones de infidelidad funcionaria, siendo su vencimiento el 29 de septiembre de 2013. El monto asegurado de la póliza asciende a US\$10.000.000.-

### **Legales**

- a. Con fecha 15 de Abril de 2013, la Sociedad fue notificada de la demanda presentada por José Hernán Romero Salinas en contra de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. ante el 12° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° C-17811-2012, por indemnización de perjuicios debido a supuesta responsabilidad contractual. La indemnización solicitada asciende a \$138.000.000. El juicio se encuentra en etapa de contestación.
- b. Con fecha 26 de Septiembre de 2013, la Sociedad fue notificada de la demanda presentada por José Hernán Romero Salinas en contra de Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. ante el 9° Juzgado Civil de Santiago, Rol N° C-9302-2013, por nulidad de contratos debido a supuesto error en el tipo de inversión realizada, devolución de fondos invertidos por \$512.792.497 e indemnización de perjuicios ascendente a \$150.000.000. El juicio se encuentra en etapa de contestación.

## 23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades:

Sociedad	RUT	Tipo de relación	Descripción de la transacción	30.09.2013		31.12.2012		
				Monto M\$	Efecto en resultados cargo M\$	Monto M\$	Efecto en resultados cargo M\$	
Corpbanca	97.023.000-9	Sociedad matriz	Pago de servicios Op.	(1)	81.171	(609.124)	-	(801.465)
		Sociedad matriz	Intereses pagados	(2)	-	(3.929)	-	(3.099)
		Sociedad matriz	Utilización línea de crédito	(3)	13.517.757	-	10.635.354	-
		Sociedad matriz	Pago utilización línea de crédito	(3)	(13.517.757)	-	(10.635.354)	-
		Sociedad matriz	Cuentas Corrientes	(4)	1.785.669	-	125.560	-
		Sociedad matriz	Comisión Colocación Productos	(5)	86.870	(689.000)	90.440	(948.000)
		Sociedad matriz	Arriendos	(6)	-	(22.348)	-	(29.392)
		Sociedad matriz	Asesorías y comisiones	(7)	-	-	-	-
		Sociedad matriz	Reparto Dividendos	(14)	2.181.354	-	-	-
Corpbanca Corredores de Bolsa S.A.	96.665.450-3	Accionista común	Intermediación de valores	(8)	10.115	(76.500)	-	(102.000)
		Accionista común	Pago Servicios	(9)	-	-	-	-
		Accionista común	Otros Conceptos	(10)	-	615	-	-
		Accionista común	Pacto con retrocompra	(11)	-	-	-	29.670
Corpbanca Agencia de Valores S.A.	76.079.605-0	Empresa Relacionada	Comisiones	(12)	12.680	(87.898)	9.263	(63.326)
CorpLegal S.A.	76.808.800-4	Empresa Relacionada	Servicios legales	(13)	-	(80)	-	(45)

Las transacciones realizadas entre partes relacionadas aquí presentadas, se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes.

A continuación se presenta brevemente las condiciones, descripción de plazos y naturaleza de las transacciones descritas en cuadro anterior:

Nº	Descripción de la transacción	Naturaleza de la transacción	Plazos, términos y condiciones involucradas
(1)	Pago de servicios	Pago por prestación servicios área de operaciones	Mensual, condiciones de mercado
(2)	Intereses pagados	Interés por sobregiro en cuenta corriente	Cada vez que ocurra, condiciones de mercado.
(3)	Utilización línea de crédito	Corresponde a uso y pago habitual de Línea de Crédito, utilizada para operaciones propias del negocio de AGF y sus clientes de Fondos Mutuos.	Uso promedio de la Línea de Crédito, bajo condiciones de mercado.
(4)	Cuentas Corrientes	Corresponde a saldos mantenidos en cuenta corriente, Banco matriz	Plazos, términos y condiciones de mercado
(5)	Comisión Colocación Productos	Pagos de facturas por Colocación de Productos	Mensual, condiciones de mercado
(6)	Arriendos	Pago arriendo oficina Rosario Norte N°660 P.17	Mensual, condiciones de mercado
(7)	Asesorías y comisiones	Corresponde a gastos asociados al cobro de comisiones por colocación de productos y asesorías realizadas por Corpbanca.	Plazos, términos y condiciones de mercado
(8)	Intermediación de valores	Pago por comisión intermediación de Valores	Mensual, condiciones de mercado
(9)	Pago servicios	Pago convenio telefónico	Mensual, condiciones de mercado
(10)	Otros conceptos	Pago por servicios de información varia	Mensual, condiciones de mercado
(11)	Pacto con retrocompra	Inversión en pactos	Plazos, términos y condiciones de mercado
(12)	Comisiones	Pago comisión por intermediación de valores y otras comisiones	Mensual, condiciones de mercado
(13)	Pago de servicios legales	Pago por prestación servicios temas legales	Cada vez que ocurra, condiciones de mercado.
(14)	Reparto Dividendos	Reparto de dividendos a accionistas	Plazos, términos y condiciones de acuerdo a aprobación de directorio

## 24. SOCIEDADES SUJETAS A NORMAS ESPECIALES

### a. Patrimonio de la Administradora

Al 30 de septiembre de 2013, el patrimonio mínimo que debe tener Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. se detalla a continuación:

Patrimonio contable	M\$	3.230.867
Patrimonio depurado	M\$	3.026.987
Patrimonio depurado en UF	UF	131.089
Patrimonio mínimo	UF	10.000

### b. Garantías de los fondos

Con fecha 7 de enero de 2013, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. ha constituido las siguientes boletas de garantía para administradoras generales de fondos a objeto de garantizar el fiel cumplimiento de las obligaciones de la Administradora, por la administración de fondos de terceros y la indemnización de los perjuicios que de su inobservancia resulten de acuerdo a lo previsto en el artículo 226 y 227 de la Ley N° 18.045, éstas garantías registrarán desde el 10 de enero de 2013, siendo su vencimiento el 10 de enero de 2014:

<b>Boleta N°</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Cobertura en UF</b>
40123423	Fondo Mutuo Corp Acciones Chilenas	10.000
40123725	Fondo Mutuo Corp Acciones Latinoamerica	10.000
40123814	Fondo Mutuo Corp Ahorro Internacional	10.000
40123903	Fondo Mutuo Corp Asia	10.000
40123920	Fondo Mutuo Corp Bonos Corporativos	10.000
40124098	Fondo Mutuo Corp Capital Alto Crecimiento	10.000
40124128	Fondo Mutuo Corp Capital Balanceado	10.000
40124152	Fondo Mutuo Corp Capital Moderado	10.000
40124187	Fondo Mutuo Corp Commodities	10.000
40124217	Fondo Mutuo Corp Depósito	10.000
40124233	Fondo Mutuo Corp Eficiencia	10.000
40124241	Fondo Mutuo Corp Emea	10.000
40124268	Fondo Mutuo Corp Europa	10.000
40125388	Fondo Mutuo Corp Investment A	10.000
40125434	Fondo Mutuo Corp Investment C	10.000
40125507	Fondo Mutuo Corp Investment D	10.000
40125515	Fondo Mutuo Corp Más Ingreso	10.000
40125531	Fondo Mutuo Corp Oportunidad Dólar	10.000
40125574	Fondo Mutuo Corp Selección Nacional	10.000
40125604	Fondo Mutuo Corp Selecto Global	10.000
40125620	Fondo Mutuo Corp USA	10.000
40125680	Fondo Mutuo Corp Más Valor	11.000
40125698	Fondo Mutuo Corp Más Patrimonio	22.000
40125744	Fondo Mutuo Corp Más Futuro	22.000
40125760	Fondo Mutuo Corp Selecto	27.000
40142665	Fondo Mutuo Corp Oportunidad	68.000
40125779	FIP Corp Rentas Inmobiliarias.	10.000
40125795	FIP Corp Full Depósito I	10.000
40142770	Cientes de Administración de Cartera de Terceros	128.000
40559183	Corp Inmobiliario II Fondo de Inversión Privado	10.000
40571213	Corp Inmobiliario I Fondo de Inversión Privado	10.000

Con fecha 22 de marzo de 2013, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. contrato nueva Boleta de Garantía, para garantizar las obligaciones por administración de nuevo fondo, esta garantía tendrá vigencia hasta el 10 de enero de 2014.

41039299	Corp Usa Fondo de Inversión Privado	10.000
----------	-------------------------------------	--------

Con fecha 25 de abril de 2013, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. contrato nueva Boleta de Garantía, para garantizar las obligaciones por administración de nuevo fondo, esta garantía tendrá vigencia hasta el 10 de enero de 2014.

41333138	Corp Usa II Fondo de Inversión Privado	10.000
----------	--	--------

Con fecha 25 de julio y 13 de septiembre de 2013, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. contrato nuevas Boletas de Garantía, para garantizar las obligaciones por administración de nuevos fondos, estas garantías tendrán vigencia hasta el 10 de enero de 2014.

42127060	Corp Usa III Fondo de Inversión Privado	10.000
42567493	Corp Europa I Fondo de Inversión Privado	10.000

Dichas Boletas fueron tomadas con el Banco Corpbanca.

Corpbanca es representante de los beneficiarios de la garantía de los fondos indicados anteriormente.

## 25. CAUCIONES OBTENIDAS DE TERCEROS

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad no ha recibido cauciones de terceros.

## 26. SANCIONES

Al 30 de septiembre de 2013 y 31 de diciembre de 2012, la Sociedad y sus Administradores no han sido sancionados por la Superintendencia de Valores y Seguros ni por otras autoridades administrativas.

## 27. MEDIO AMBIENTE

La Sociedad, por la naturaleza de su giro, no se ve afectada por procesos que pudieran afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente.

## 28. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo a lo determinado en Vigésima Sexta Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 25 de febrero de 2011, se acordó no remunerar a los Directores de la Sociedad (desde esa fecha en adelante).

## 29. HECHOS RELEVANTES

Ajuste de Mercado Fondo Tipo 1, Corp Custodia.

De conformidad a la Circular N° 1.990 en su Título II, letra a, en relación a la Circular N° 1.579, ambas emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 8 de enero de 2013 se procedió a realizar ajuste a la cartera del Fondo Mutuo denominado Corp Custodia, fondo administrado por esta sociedad, por cuanto se produjeron desviaciones superiores al 0,1% del valor de la cartera de este respecto de su valorización considerando tasas de mercado.

Lo anterior ha implicado una variación en el valor de las cuotas correspondientes a las series que se indican emitidas por este fondo mutuo, y en la rentabilidad de las mismas, entre las fechas que se señalan en el siguiente cuadro:

Fondo	Valor Cuota 07/01/2013	Valor Cuota 08/01/2013	Variación %
CORP CUSTODIA SERIE UNICA	1.063,6715	1.065,0413	0,1288

#### Liquidación de Fondo Mutuo Corp Custodia

En atención a lo establecido en Resolución Exenta N°049 de fecha 8 de febrero de 2013, referente a la obligación de la sociedad en el proceso de liquidación del FONDO MUTUO CORP CUSTODIA, como también las etapas de dicha liquidación, Corpbanca Administradora General de Fondos S.A. informa a sus clientes que ha ejecutado las siguientes acciones:

- Con fecha 13 de marzo de 2013 se comunicó por carta certificada a los partícipes del fondo acerca del hecho de la liquidación y su fecha de inicio.
- Con fecha 13 de marzo de 2013 se realizó una publicación en el diario La Tercera, comunicando el hecho de la liquidación y su fecha de inicio.
- A partir del pasado 28 de marzo de 2013, se procedió, en el más breve plazo, a la realización de los activos del fondo.
- El día 1 de abril de 2013, se procedió a distribuir entre los partícipes los dineros que fueron resultado de la realización.
- Con la misma fecha se informó a los aportantes sobre la entrega y pago del último reparto, haciendo presente a los mismos que de tener inversiones en el fondo y no haber efectuado ningún movimiento, podrían solicitar el vale vista correspondiente a sus inversiones en la sucursal de Corpbanca que más les acomode hasta el día 26 de abril de 2013.

Habiéndose cumplido de este modo y a la fecha, con todas las medidas ordenadas en su Resolución Exenta N°049 para la liquidación del fondo.

En Vigésima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas, efectuada el 05 de abril de 2013, el Presidente propuso a la Junta destinar el total de las utilidades del ejercicio terminado el año 2012 que asciende a 2.181.354.468 pesos para ser distribuidas como dividendos. La proposición, fue aprobada por la unanimidad de los accionistas presentes, acordándose facultar al Directorio de la sociedad para que fije la oportunidad en que se pagarán dichos dividendos durante el año 2013.

### 30. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE

Ajuste de Mercado Fondo Tipo 1, Corp Eficiencia.

De conformidad a la Circular N° 1.990 en su Título II, letra a, emitida por la Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 20 de noviembre de 2013 se procedió a realizar ajuste a tasa de mercado al instrumento FNITA-190514 perteneciente a la cartera del Fondo Mutuo de tipo 1 denominado Corp Eficiencia, por cuanto se produjeron desviaciones superiores al 0,1% del valor de la cartera de este respecto de su valorización considerando tasas de mercado.

Lo anterior ha implicado una variación en el valor de las cuotas correspondientes a las series que se indican emitidas por este fondo mutuo, y en la rentabilidad de las mismas, entre las fechas que se señalan en el siguiente cuadro:

Fondo	Valor Cuota 19/11/2013	Valor Cuota 20/11/2013	Variación %
CORP EFICIENCIA SERIE M1	2.397,0892	2.397,7926	0,02934
CORP EFICIENCIA SERIE M2	1.467,5168	1.467,9522	0,02967
CORP EFICIENCIA SERIE M3	1.507,1293	1.507,5961	0,03097
CORP EFICIENCIA SERIE M4	1.095,1904	1.095,5332	0,03130
CORP EFICIENCIA SERIE APV	1.179,8030	1.180,1772	0,03172

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

### 31. ADMINISTRACION CARTERA DE TERCEROS

A continuación se presenta información por concepto de administración de cartera de terceros distintos a los fondos bajo administración, de acuerdo al siguiente detalle:

30 de septiembre de 2013:

a) Número de inversores y activos gestionados.

Tipo de Inversor	N° DE INVERSORES Y ACTIVOS GESTIONADOS							
	Inversor Nacional		Inversor Extranjero		Total		Porcentaje sobre el total	
	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$	N°	Monto M\$
Personas Naturales	2	101.184	2	444.579	4	545.763	11,111%	0,130%
Personas Jurídicas	20	410.438.480	12	8.264.457	32	418.702.937	88,889%	99,870%
Inversionistas Institucionales	-	-	0	0	-	-	-	-
Otro tipo de Entidades	-	-	0	0	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>22</b>	<b>410.539.664</b>	<b>14</b>	<b>8.709.036</b>	<b>36</b>	<b>419.248.700</b>	<b>100,000%</b>	<b>100,000%</b>

b) Montos involucrados y tipos de activos.

TIPO DE ACTIVO	MONTO INVERTIDO		
	Nacional	Extranjero	% Invertido sobre total activos
Acciones de sociedades anónimas abiertas y derechos preferentes de suscripción de acciones	1.152.704	7.916.711	2,163%
Cuotas de fondos de inversión y derechos preferentes	0	0	-
Cuotas de fondos mutuos	2.020.614	401.248	0,578%
Certificados de depósitos de valores (CDV)	0	0	-
Títulos que representen productos	0	0	-
Primas de Opciones	0	0	-
Otros títulos de renta variable	0	0	-
Títulos emitidos o garantizados por Estados o Bancos Centrales	100.626.895	0	24,002%
Depósitos a plazo y otros títulos de bancos e Instituciones financieras	299.572.705	150.293	71,490%
Pagarés y bonos de empresas y de Sociedades securitizadoras	7.008.776	240.783	1,729%
Otros títulos de deuda	0	0	-
Acciones no registradas	-	-	-
Cuotas de fondos de inversión privados	157.971	-	0,038%
Títulos de deuda no registrados	-	-	-
Otras inversiones	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>410.539.665</b>	<b>8.709.035</b>	<b>100,000%</b>

### 32. GESTION DE CAPITAL

De acuerdo a la naturaleza del negocio de la Administradora, la gestión de su patrimonio se basa esencialmente en proveer una adecuada liquidez a sus operaciones, mantener el valor patrimonial a través de inversiones financieras diversificadas y monitoreadas respecto de su nivel de exposición a riesgos, así como, cumplir con el requisito de capital regulatorio y la constitución de garantías.

De acuerdo a los presentes estados financieros, la Administradora mantiene activos con alta liquidez por M\$ 2.857.269 (Nota 5 “Efectivo y Equivalentes de Efectivo”), inversiones financieras por M\$ 3.665.641 (Nota 6 “Otros activos financieros”), y boleta de garantía tomada en efectivo por M\$ 456.151 (Nota 10 “Otros activos no financieros”).

A la fecha, cuenta con un Patrimonio depurado de M\$ 3.026.987, y con garantías a beneficio de los respectivos fondos por un monto total de M\$ 12.884.795 (Nota 24 “Sociedades sujetas a normas especiales”).

Finalmente, la Administradora posee una estructura gestión de riesgos y control interno que, define, controla, monitorea e informa a la Administración, el nivel de exposición a los riesgos del negocio y el cumplimiento de procedimientos que los mitigan.

### 33. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los presentes estados financieros intermedios referidos al 30 de septiembre de 2013, han sido aprobados por el Directorio en sesión del 27 de noviembre de 2013 y fueron preparados según disposición de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Las siguientes personas se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente informe, de acuerdo al siguiente detalle:

Estados financieros individuales según Normas Internacionales de Información Financiera:

Estado de Situación Financiera Clasificado  
Estado de Resultados por Función  
Estado de Resultados Integral  
Estado de Flujo Efectivo Directo  
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto  
Notas Explicativas a los Estados Financieros

<b>Nombre</b>	<b>RUT</b>	<b>Cargo</b>
Gustavo Arriagada Morales	6.976.508-4	Presidente del Directorio
Andrés García Lagos	13.241.992-2	Vicepresidente
Pablo de la Cerda Merino	6.277.689-7	Director
Jorge Hechenleitner Adams	8.065.560-6	Director
Gerardo Schlotfeldt Leighton	7.022.696-0	Director
Lorena Cecilia Ramis Contzen	9.519.350-1	Gerente General

\* \* \* \* \*

**Lorena Cecilia Ramis Contzen**  
**Gerente General**

**Juan Carlos Soto Plaza**  
**Contador General**